



Plan Municipal

DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027





AUTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

H. Ayuntamiento de Autlán

Presidente Municipal

Gustavo Salvador Robles Martínez

Regidores

Myram Luján Espinoza

José Manuel Puente Bernabe

César Daniel Medina Casillas

Yessica Patricia Limón Soltero

Sergio Alejandro Contreras López

Rosa Esmeralda Solórzano Gutiérrez

José Pedro García Curiel

Maricela Páez Gutiérrez

Tomás Robles Casillas

Fausto Mancilla Martínez

Antonia Pinzón Chávez

Sarahí Rodríguez Córdova

Síndico

Nelly Yalitza López Mardueño

ÍNDICE

1	Mensaje del Presidente	Página 7
2	Introducción	Página 9
	Misión	
	Visión	
	Organigrama	
3	Metodología de trabajo	Página 13
4	Fundamento Jurídico	Página 17
5	Antecedentes Municipales	Página 22
6	Diagnóstico Situacional	Página 36
	6.1 Información Geográfica y del Medio Ambiente	
	6.2 Información de Infraestructura y Conectividad	
	6.3 Características Sociodemográficas	
	6.4 Características de las Viviendas	
	6.5 Características Económicas	



7	Desafíos del Desarrollo Municipal	Página 61
	Gestión Pública Medio Ambiente y Territorio Fortalecimiento Económico Integral Seguridad y Bienestar Inclusivo Transformación Social Sostenible y Humana	
8	Alineación a la Agenda 2030	Página 72
9	Modulo 1: Gestión Pública	Página 81
	Finanzas sanas Transparencia Planeación Participativa	
10	Modulo 2: Medio Ambiente y Territorio	Página 85
	Conectividad y Manejo de Cuencas Impacto Ambiental Servicios Públicos Municipales	
11	Modulo 3: Fortalecimiento Económico Integral	Página 89
	Turismo Comercio e Industria Educación Cooperativismo Municipal	



12	Modulo 4: Seguridad y Bienestar Inclusivo	Página 92
	Salud Derechos Humanos Accesibilidad en espacios Públicos Grupos Vulnerables Protección Civil	
13	Modulo 5: Transformación Social y Sostenible Humana	Página 95
	Cultura Prevención Deporte Sostenibilidad social	
14	Indicadores de Evaluación y Seguimiento	Página 98
15	Glosario	Página 105
16	Referencias	Página 107





MENSAJE DEL PRESIDENTE

Ciudadanas y ciudadanos de Autlán

En esta administración convocamos a las y los ciudadanos, sector privado, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para que juntos podamos construir y compartir una visión común para el futuro de nuestro municipio. Solo a través de la planeación participativa podemos construir, gobierno y ciudadanía unidos, un proyecto común que refleje nuestras aspiraciones y necesidades.

Hoy tengo el honor de presentarles el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, un documento que no solo marca el rumbo de nuestra administración, sino que también representa el sentir, las ideas y el esfuerzo de todas y todos ustedes. Cada eje, estrategia y línea de acción que aquí se contempla ha nacido del diálogo, la colaboración y la confianza que han depositado en este gobierno.

Mi compromiso es claro: trabajar con total entrega para generar acciones, gestiones y alianzas que contribuyan, una por una, al bienestar de nuestro municipio. Porque cada paso que damos juntos nos acerca al Autlán que soñamos. Este plan es de todas y todos. Surge del corazón de nuestra gente, de quienes cada día se esfuerzan por construir un mejor presente. Estoy convencido de que, unidos, vamos a lograr un Mejor Autlán.

Con gratitud y compromiso, ¡Claro que sí!





INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Autlán (PMDG) establece la hoja de ruta que orientará las acciones del gobierno para consolidar la transformación hacia un Mejor Autlán. Su estructura estratégica se compone de cinco ejes y quince temáticas, que en conjunto dan forma y sentido a este documento.

Este documento apoyará de manera permanente la estructuración de los objetivos estratégicos, considerando los acuerdos establecidos entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía, con el fin de definir las aspiraciones en materia de desarrollo social, económico, seguridad pública, eficiencia gubernamental y financiamiento.

En el centro de este plan se encuentra la Gobernanza como eje rector del desarrollo, reconociendo su importancia en la formulación de políticas públicas con una visión cercana a la sociedad. Esta perspectiva permite una mejor orientación de los recursos públicos, con mayor precisión y eficacia.

La relevancia de la planeación municipal radica en su cercanía con la ciudadanía. Por ello, la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Autlán 2022–2024** contó con la participación activa del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (**COPPLADEMUN**), órgano que además tendrá la responsabilidad de fomentar la participación ciudadana de forma continua, tanto en la planeación como en la rendición de cuentas.

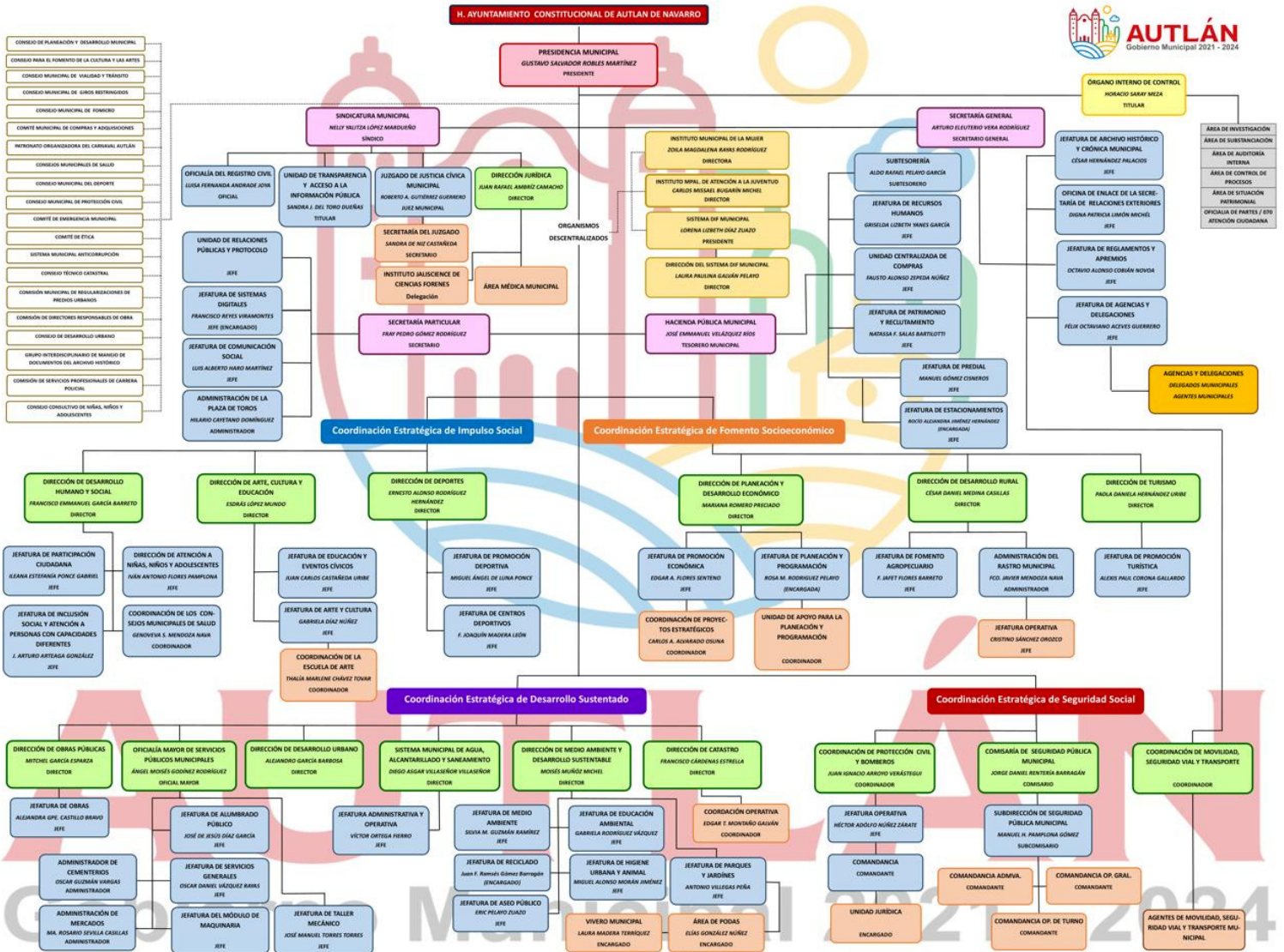
MISIÓN

Somos un gobierno incluyente, humanista, comprometido a dar soluciones integrales con eficacia, calidad y calidez con un manejo transparente de los recursos públicos generando confianza en la sociedad.

VISIÓN

Ser un gobierno municipal de resultados, socialmente participativo, que brinde servicios de calidad con estabilidad financiera, para garantizar la construcción de un mejor Autlán.

ORGANIGRAMA





METODOLOGÍA DE TRABAJO

El desarrollo del **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza** se llevará a cabo a través de un enfoque estructurado y participativo, compuesto por diversas etapas clave. En primer lugar, se realiza un proceso de diagnóstico orientado a identificar los avances, desafíos y áreas de oportunidad dentro del municipio, considerando aspectos como los recursos disponibles y las necesidades.

Posteriormente, se llevarán a cabo mesas de trabajo por cada apartado estratégico donde se trabaje bajo un enfoque constructivo y coordinado con diferentes sectores de la población, así mismo estos espacios estarán abiertos a la participación ciudadana para de manera activa identificar prioridades, formular propuestas y construir soluciones conjuntas. Una vez recabada la información, se procede a su sistematización, con el objetivo de organizar los datos obtenidos y traducirlos en objetivos concretos, estrategias definidas, líneas de acción y proyectos prioritarios que respondan de manera efectiva a las necesidades detectadas.

Finalmente, se establece un sistema de evaluación y seguimiento, el cual incluye indicadores de desempeño y herramientas de monitoreo que permiten medir el avance, impacto y cumplimiento de los objetivos planteados. Este mecanismo asegurará que el plan se mantenga en una ruta de mejora continua y en sintonía con las expectativas ciudadanas. Cada una de estas etapas garantiza que el proceso de planeación municipal se realice con orden, claridad y la participación activa de la sociedad, asegurando así un desarrollo más justo, eficiente y sostenible para todos.



El **COPPLADEMUN** se establece como un órgano auxiliar del gobierno municipal en los procesos de planeación participativa y programación del desarrollo. Entre sus funciones destaca su participación en la formulación, evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

Se procederá a la instalación del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Autlán (**COPPLADEMUN**), el cual estará conformado como lo establece la por los siguientes integrantes:

- El Presidente Municipal, quien fungirá como presidente del Consejo;
- Dos regidores miembros de las Comisiones con funciones de Planeación
- Un regidor que presida la Comisión de Participación Ciudadana;
- Dos titulares de dependencias municipales con funciones de planeación;
- Un representante de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, específicamente del área de participación ciudadana;
- Dos representantes del sector privado del municipio;
- Dos representantes de cooperativas;
- Dos representantes de organizaciones de la sociedad civil;
- Dos representantes de asociaciones vecinales;
- Representantes de dos instituciones de educación superior;
- Dos líderes sociales con reconocimiento en la comunidad;
- Dos representantes de grupos en situación de vulnerabilidad;
- Dos representantes de pueblos y comunidades indígenas;
- Un Coordinador General;
- Un Secretario Técnico designado por el Presidente Municipal

Este consejo se encuentra con representación de todos los sectores, conforme a lo estipulado en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada el 20 de Diciembre de 2018 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" para diversificar más los trabajos e integrar la visión de todas y todos.



El desarrollo de los apartados estratégicos será bajo el siguiente esquema que constara de cinco módulos integrales con diferentes temáticas, sobre las cuales se abordaran las diferentes problemáticas y necesidades de la sociedad con el objetivo de plantear una ruta estructurada, coordinada y de contexto vinculante para la implementación de estrategias complementarias a través de acciones tangibles en materia de planeación municipal, alineada a otros planes y ordenamientos internacionales en busca del desarrollo sostenible.

MÓDULOS

Gestión Pública

Finanzas sanas
Transparencia
Planeación Participativa

Medio Ambiente y Territorio

Conectividad y Manejo de Cuencas
Impacto Ambiental
Servicios Públicos Municipales

Fortalecimiento Económico Integral

Turismo Y Educación
Comercio e Industria
Cooperativismo

Seguridad y Bienestar Inclusivo

Salud y Accesibilidad en espacios Públicos
Grupos Vulnerables
Derechos Humanos

Transformación Social y Sostenible Humana

Cultura
Prevención
Deporte



FUNDAMENTO JURÍDICO

Que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.”

Ahora bien, en lo que respecta al marco normativo estatal, la Constitución del Estado de Jalisco, en la facción VI del artículo 15, establece que las autoridades estatales y municipales organizarán el sistema estatal de planeación para que, mediante el fomento de un desarrollo sustentable, exista una justa distribución del ingreso y riqueza, y así permitir a las asociaciones, grupos o personas, el libre ejercicio de sus derechos, a través de la protección de los mismos.

Por su parte, el artículo 77 de la Constitución del Estado, otorga autonomía a los municipios para aprobar su marco normativo, con el objeto organizar la administración pública de su municipio; regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia; y asegurar la participación ciudadana y vecinal. Al respecto, el artículo 79 de la Constitución del Estado de Jalisco, establece las funciones y servicios públicos que estarán a cargo de los municipios.

“Artículo 79.- Los municipios, a través de sus ayuntamientos, tendrán a su cargo las siguientes funciones y servicios públicos: Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; Alumbrado público; Aseo público, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos de su competencia; Mercados y centrales de abastos; Estacionamientos; Cementerios; Rastro; Calles, parques y jardines, y su equipamiento; Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito; y Los demás que deban prestarse, según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios y lo permita su capacidad administrativa y financiera.”

Asimismo de conformidad con lo establecido en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en el Capítulo Quinto, Artículos 44, 45 y 46. Artículo 287 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal; el Gobierno Municipal tendrá la facultad, así como obligación de generar los instrumentos de planeación necesarios con el fin de garantizar su integralidad y sustentabilidad, mediante objetivos, estrategias, prioridades y metas, que fortalezcan los derechos básicos tanto de los individuos como de los grupos a los que éstos pertenecen.

Dado lo anterior el presente instrumento de planeación (PMDG) está orientado por los dieciocho principios establecidos en la ley:

I. Atención a las necesidades prioritarias de la población: a través del diseño e implementación de políticas públicas, que tienen como objetivo el combate a la pobreza, la desigualdad; exclusión social y la cultura de paz, buscando el desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades que empoderen a las personas al incluirse en la toma de decisiones para la planeación participativa y desarrollo del Estado.

II. Congruencia: originada a partir de la articulación de los planes, programas y proyectos con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza; a fin de evitar inconsistencias y contradicciones en sus objetivos, así como duplicidad de recursos, tomando en cuenta tanto el nivel jerárquico como la escala de aplicación de cada instrumento.

III. Continuidad: como resultado de la institucionalización de la planeación, a través de la cual las autoridades deberán asegurar que los planes, programas y proyectos trasciendan los periodos de la administración gubernamental.

IV. Coordinación: como medio de enlace de los municipios, Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los órganos autónomos estatales y la sociedad, para lograr los objetivos de los instrumentos de planeación.

V. Evaluabilidad: los planes de desarrollo y Gobernanza, así como las políticas y los programas que de ellos se deriven, deberán considerar criterios de medición, cultura de la paz y valoración de cumplimiento de sus objetivos.

VI. Interdependencia: para incorporar objetivos globales de desarrollo en los instrumentos de planeación de mayor alcance, con el objetivo de promover el progreso de los ciudadanos jaliscienses tomando en consideración los parámetros internacionales del desarrollo.

VII. Integralidad: como la relación coordinada de los esfuerzos del gobierno y la sociedad en redes interinstitucionales, para coadyuvar a satisfacer las necesidades sociales.

VIII. Innovación: originada por la mejora continua a través de la optimización de recursos materiales de alta tecnología e implementación de procesos, para el mejor desempeño de la administración pública.

IX. Participación ciudadana: con el modelo de gobernanza, la ciudadanía participará en los procesos de planeación en todos los niveles. Se instalará un continuo ejercicio de diálogo colaborativo en las etapas del proceso integral de planeación, a través de consultas públicas, mesas de trabajo, foros participativos, entre otros.

X. Equidad de género: como la provisión equitativa de bienes y servicios de alto valor social para hombres y mujeres, de conformidad con lo establecido en la Ley Estatal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres; así como la transversalidad de acciones al interior de las dependencias que integran los municipios, el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los órganos y autónomos estatales, para reconocer e incorporar la atención de necesidades específicas en materia de género, la no discriminación y la no violencia contra las mujeres.

XI. Regionalización: Estrategia encauzada al desarrollo equilibrado de las regiones, sustentado en sus respectivas potencialidades y vocacionamientos.

XII. Sectorización: Estrategia encauzada al desarrollo equilibrado de los gabinetes de Seguridad, Social, Gestión del Territorio, de Crecimiento y Desarrollo Económico, sustentado en sus respectivas potencialidades y vocacionamientos.

XIII. Respeto irrestricto de los Derechos Humanos y Sociales: como garantes del respeto a la dignidad de la persona.

XIV. Sostenibilidad: como medio para garantizar el recurso financiero que permita la aplicación y eficacia del Plan Estatal, los planes Municipales, Regionales y Sectoriales de Desarrollo y Gobernanza, así como la implementación de programas y proyectos para su desarrollo a corto, mediano y largo plazo.

XV. Sustentabilidad ambiental: los instrumentos de planeación deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios de evaluación que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada estabilidad ambiental.

XVI. Transparencia: como disponibilidad y libre acceso de la información producida durante el proceso integral de planeación y su aplicación, de conformidad con la legislación aplicable.

XVII. Desarrollo prioritario de los pueblos y comunidades indígenas, así como grupos vulnerables: como línea de acción estratégica que promueva la participación activa en la planeación para un desarrollo integral, con enfoque de derechos y pleno respeto a su identidad, cultura, formas de organización y vulnerabilidad social.

XVIII. Rendición de Cuentas: Estrategia mediante la cual los ciudadanos a través de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana vigilan, evalúan y exigen el actuar responsable de los servidores públicos que integran los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los municipios y los organismos autónomos estatales.

Así como las acciones de este en todo momento se encuentran regidas en congruencia a los criterios y términos establecidos en estricto apego a la propia normatividad y a los planes y programas federales, estatales y regionales en su caso.

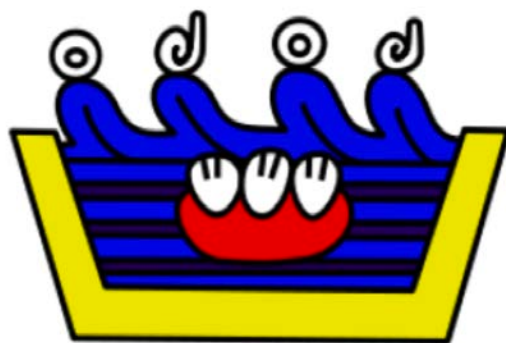
La misma ley fija la vigencia y los términos para la revisión, actualización, modificaciones o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Al respecto, el artículo 57 dice lo siguiente: “El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, así como los programas que de él se deriven, tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos, dentro de los primeros nueve meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional”.

Finalmente, la LPPEJM establece que “la Planeación Participativa Municipal del Desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes”.



ANTECEDENTES MUNICIPALES

De acuerdo al Reglamento de Gobierno y la Administración Pública de Autlán de Navarro Jalisco que el H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre del año 2013, tuvo a bien aprobar y expedir bajo número de acuerdo AA/20131030/O/013 En el Título Segundo Capítulo I Artículo 8 respecto al Escudo oficial del Municipio quedando de la siguiente forma (Autlán, 2013)



Se trata de la representación gráfica de un corte transversal de una corriente de agua, que corresponde al significado etimológico del nombre de Autlán: “cerca del acueducto” o “junto a la zanja”, (Jalisco, 2016) Según la misma fuente, “el correr del agua produce ondas que se representan por tres líneas horizontales, desprendiéndose de la línea superior cuatro figuras verticales y onduladas, que son las burbujas que el agua produce al soplo del viento.”

La versión utilizada como escudo oficial del municipio lleva, además, el dibujo de unos dientes en el centro del glifo, que representan el sonido “tlan”. Una de las formas más antiguas de este jeroglífico puede verse en la lámina 18 del Códice Mendoza, acompañada de la palabra “Atlan”, en caracteres occidentales. Autlán: Junto al camino del agua.

Época prehispánica

Autlán (junto al camino del agua) es una comunidad de origen prehispánico (a diferencia de Villa Purificación o Guadalajara, que son ciudades creadas por mandato real, sin que anteriormente hubiera alguna civilización indígena). Para el investigador Joseph B. Mountjoy los primeros pobladores habrían llegado a la región por la costa sur, a los cuales les llamó la atención las características físicas del valle, rodeado de cadenas montañosas y con una extensión de 223 km. (Martínez, 1994), la vegetación del valle es característica de la selva baja caducifolia (mezquite, huizaches, parotas, órganos, nopales, guásimas, guamúchiles, ciruelos). Algunos investigadores identifican que los primeros pobladores se establecieron entre el año 300 a.C y el 300 d.C y una segunda fase entre 300 d.C a 900 d.C lo anterior se basa en los restos arqueológicos de cerámica que se han estudiado, principalmente por la arqueóloga Isabel Kelly. Autlán siempre ha sido una población importante en la región integrada por tres raíces: los indígenas, los españoles y los africanos (que fueron traídos como sirvientes en las casas de las familias criollas, pero sobre todo en las haciendas azucareras de la región. “la población actual es producto de ese mestizaje” (Oliver, 2014)

El idioma que hablaban sus moradores era una mezcla de náhuatl-otomí, llamado auteca (Oliver) con particularidades regionales: “... inferimos dos cosas: que se hablaban lenguas locales y que se necesitaban traductores al náhuatl, pero también que esta lengua se estaba expandiendo”. Sobre la ubicación del Autlán Prehispánico Rubén Villaseñor Bordes señala: “Las ruinas de Autlán son un lomerío artificial esparcido, irregularmente en tierras labrantías, que actualmente encierran los predios - Potrero del Pollo -, - Las Habillas - y - Los Altillos-“. Al respecto Lilia Oliver menciona: “Lo que resulta más razonable, es pensar que el sitio entre San Buenaventura y Cihuatecuán, fue poblado por indígenas posteriormente a la fundación del Autlán aborigen”.

Su ocupación principal era la agricultura, sólo utilizaban un rudimentario instrumento semejante a la actual coa; Sus cultivos principales eran el maíz, el chile, el frijol, la calabaza, algodón y cacahuete. Tenían huertos con diversos árboles frutales como aguacates, zapotes blancos y prietos, ciruelos y chirimoyos y abundaban los guamúchiles, huizilacates y mezquites. Conocían las virtudes medicinales de las plantas, las cuales utilizaban para el tratamiento de sus dolencias.

Como utensilios de cocina utilizaban metates de piedra, planos o sobre tres soportes o patas, y sus manos. Molcajetes también de piedra o de barro muy duro, en este caso, con fondo estriado. También ollas, cazuelas, jarros, tinajas y diversas vasijas de barro.

Sus casas eran chozas de troncos y varas recubiertos con lodo, sobre cimientos de piedra pegada también con lodo; techo de palma a zacate y puertas de otate o carrizo, sin utilizar ventanas. Utilizaban la obsidiana para labrar sus armas de casa para la guerra, cuchillos y navajas. Elaboraban diversidad de piezas de cerámica, empleando para su decoración tierra roja, negra, amarilla, café y blanca de los alrededores con muy buen gusto, los ceramistas de Autlán, como los de Tuxcacuesco y Puerto de Cihuatlán hoy Barra de Navidad eran reputados como los mejores del señorío Auteca.

La grana cochinilla

Mención especial merece la grana cochinilla en Autlán la cual tuvo la exportación y la importación como colorante natural produjo gran impacto en Europa. Los mismos españoles ocultaron su origen, una vez que lo obtuvieron de los indígenas, y aseguraban que se trataba de una semilla vegetal. Este hecho dio lugar a confusiones en su clasificación durante muchos años, hasta que los biólogos aclararon que se trataba de un insecto. La influencia que tuvo en Asia no está descrita del todo, sin embargo, una de las técnicas que alcanzó mayor esplendor en la artesanía de Oriente fue justamente el laqueado, el maque con figuras orientales, desarrollando en Filipinas y China. Es allí donde tubo cabido la grana cochinilla de Autlán, ya que se exportó probablemente del puerto de la Navidad hacia el Pacífico con destino a Asia, antes de que se transfiera el puerto de comercio de la costa del Pacífico a Acapulco, en contraste con la grana de la zona mixteca y zapoteca, que se exportaba a Europa a través del puerto de Veracruz.

El Señorío de Capaya

En 1510 Capaya o Copatzin, señor de Autlán, coligado con otros señoríos derrotó a los tarascos en la llamada “Guerra del Salitre”. También Capaya, al mando del rey Colimán y con los señores de Amula y Jocotlán, derrotó a los españoles, primeramente, al mando de Juan Álvarez Chico y luego de Gonzalo Sandoval enviados por Hernán Cortés a la conquista de estas tierras, en dos sucesivos combates, siendo hasta el tercero en que finalmente cayó vencido

La Conquista. Presencia española en Autlán

Todo parece indicar que, al arribo de los siguientes conquistadores al actual territorio de Autlán, Capaya ya había fallecido y sólo se encontraban vivos como líderes el joven Opuchel y el anciano Milpanecatetle, por lo que los españoles no encontraron una fuerte resistencia para la conquista y colonización de estos territorios. La rápida desaparición de los modelos de vida prehispánica y el pronto crecimiento demográfico de los indígenas, aparte de las consabidas causas de las enfermedades, sobre explotación y maltrato, se debieron al aislamiento político presente en la época prehispánica.

Autlán en la Colonia. El Virreinato

Al igual que toda la región, conquistada la región en 1525 fue su primer encomendero Hernando Ruíz de la Peña, y el primer corregidor Juan de Almesto. Ruiz de la Peña gestionó la venida de frailes franciscanos, quienes con su palabra y ejemplo de humildad y pobreza lograron más que los soldados con sus armas, sometiendo definitivamente a los nativos. Introdujeron los animales de tiro y el uso del azadón; se intensificó el cultivo de maíz, así como la explotación de la cochinilla, actividad que los naturales ya desarrollaban desde muchos años antes.

Posteriormente en 1543 los franciscanos empezaron la construcción de su convento, que actualmente es la Parroquia del Divino Salvador. Autlán formó parte de la provincia de Ávalos (llamada así por el conquistador Alonso de Ávalos) hasta que el 23 de diciembre de 1541, el Rey de España concedió la anexión de esta provincia a los reinos de Jalisco y Tonalá, para formar la Nueva Galicia, constituyéndose en Alcaldía Mayor en 1562 y siendo el primer alcalde Juan Fernández.

A la región de Autlán, llegaron gran cantidad de esclavos, tanto para su aprovechamiento en las haciendas, como para destinarlos en la reparación de barcos, en el Puerto de la Navidad, a éstos se les conocía como españoles de origen africano, tal como se puede ver en los libros de defunciones de la Parroquia del Divino Salvador en Autlán, otros eran sirvientes con calidad de esclavos, cuyos dueños les daban malos tratos y les aplicaban castigos injustos, lo que propiciaba descontentos e inconformidades. También en algunos casos los abusos a los que eran sometidos propiciaban la huida de los esclavos.

La Independencia en la región de Autlán

Autlán era considerada una población de importancia por ser cabecera de Partido, y por vivir ahí el subdelegado y comandante militar. La población de Autlán fue tomada la primera vez, por Insurgentes capitaneados por José Calixto Martínez y Moreno alias “Cadenas”, a finales del mes de noviembre de 1810; era en esa fecha Subteniente de tres compañías realistas en Autlán Don Rafael Ponce de León, criollo vecino de esta población, tenía por responsabilidad, cuidar los intereses económicos de los europeos. En los primeros días del mes de agosto de 1811, entró a la población de Autlán el Capitán Ignacio Sandoval, con un contingente de aproximada mente 500 Insurgentes, llegando a Autlán entre el día 4 y 5 de agosto, donde saquearon las casas de la población y cometiendo toda clase de excesos, aprehensiones, robos y asesinatos. En marzo de 1824, Autlán quedó constituido en uno de los 26 departamentos en que se dividió provisionalmente el territorio del Estado de Jalisco; en esa misma fecha se le concedió el título de Villa a la Población.

Siglo XIX. Autlán en La Reforma

En 1837, Autlán de la Grana era cabecera del primer Partido del Distrito de su nombre; en 1846 Autlán de la Grana pertenecía al sexto cantón con capital en Mascota; y en junio de 1870, al erigirse el décimo cantón con cabecera en Mascota, volvió a ser Autlán la cabecera del sexto. Por decreto del 16 de junio de 1853, se dispuso que se establecieran ayuntamientos en las poblaciones que eran cabeceras de los cantones en que se dividió el estado, entre ellas se considera a Autlán. Autlán (siguiendo las delimitaciones territoriales de la época) se había convertido en el sexto cantón de Jalisco y al igual que el resto de México, se dividía entre los dos proyectos de nación: el liberal y el conservador. En 1857 el gobernador liberal de Jalisco Gregorio Dávila se encargó de combatir a los conservadores. Antonio Rojas, Antonio Hinojosa, José Villaseñor, se identificaban con el bando liberal. Antonio Borbón, Remigio Tovar se les identifica como favorables al proyecto conservador.

La vida en el Porfiriato y la Revolución

A la muerte del Benemérito Juárez, bajo la consigna de “orden y progreso”, se generaron polos de desarrollo, soportados por los avances tecnológicos de la época como la electrificación, el ferrocarril, las comunicaciones etc.

En los últimos años del porfirismo, el valle era dominado por prósperas haciendas entre ellas la de Ahuacapán, donde funcionaba un próspero trapiche que producía azúcar y alcohol en grandes cantidades; así mismo se localizaba la hacienda de Las Paredes, la de Ixtlán, Cucusiapa, Ayuquila, Chacaltepec, Mezquitán, Hacienda de Oriente, La Cidrita, Tecopatlán, entre otras más.

Las únicas vías de comunicación lo eran los caminos de herradura, siendo el principal el que comunicaba a Sayula y que era transitado mayormente por los arrieros; para de ahí tomar el tren que corría de Guadalajara al puerto de Manzanillo. Se vivía una paz y tranquilidad social de la llamada “pueblerina”, aunque ya para esas fechas se sentían las inquietudes de la gente para lograr un cambio del status político que prevalecía bajo el sello del Porfiriato; inquietud que se acrecentó con la creación de un club político, “Club Zaragoza”, de tendencia “Reyistas”

El centenario de la Independencia (1810 – 1910) se celebró en Autlán con mucho regocijo, con una variedad de eventos. Más pasada la euforia de los festejos, regresaron las inquietudes políticas, agravadas por las noticias que se recibían de la intransigencia del Presidente de la República Porfirio Díaz por pactar con los grupos descontentos respecto a la Vicepresidencia de la República.

Una vez iniciada la llamada gesta revolucionaria, con el levantamiento en armas de Francisco I. Madero, Isidro Michel López, originario de Autlán, organizó el “Club Pro Madero”, dado el carácter y entrega de Isidro, no fue desaprovechado por Madero, otorgándole el grado de “Primer Jefe Revolucionario en el Sur de Jalisco”. Regresó Isidro Michel con ese título a la zona, y tras un breve combate se posesionó de la plaza de Autlán, facilitando para que asumiera la presidencia municipal Domingo Pérez, lo que se puede suponer que es este el primer presidente emanado de la Revolución Mexicana en Autlán.

El Agrarismo

El 6 de enero de 1915 el presidente de la República, Venustiano Carranza promulgó la llamada Ley Agraria, en la que se establecían las bases para dotar de tierras a los campesinos que carecían de ellas. Poco tiempo después, el Autlense Casimiro Castillo comenzó a organizar a los campesinos de Autlán y sus alrededores para hacer efectiva en la región la mencionada ley.

El trabajo de organización no fue sencillo: durante los primeros seis años los campesinos tuvieron que reunirse en diferentes domicilios y aun en el campo, para no ser localizados por las fuerzas del orden y por las guardias blancas de los hacendados, quienes se oponían a su organización y a la afectación de sus tierras por la nueva ley. El 1 de mayo de 1921, en la finca marcada con el número once y medio de la calle de Allende, se fundó en Autlán el Sindicato de Agricultores Pobres, conformado por labradores y jornaleros pobres, con el objetivo de “protegernos mutuamente y defendernos todos de la saña y de los abusos cometidos por los hacendados y terratenientes en contra de los pobres”

Una vez constituido el sindicato, su directiva comenzó a gestionar activamente la dotación de tierras para sus miembros, consiguiendo el primer fruto en 1922, al recibir del Ayuntamiento local una pequeña fracción de tierras catalogadas como ociosas. El 8 de octubre de 1924 se emitió la resolución presidencial que dotaba de tierras al ejido de Autlán, la primera dotación que se logró en el valle. En total se realizaron 53 dotaciones de tierras en el valle de Autlán, la última de ellas para el ejido de Agua Hedionda, cuya resolución presidencial fue emitida el 9 de octubre de 1980.

La Guerra Cristera

Las recién promulgadas “Leyes Agrarias”, propiciaron el surgimiento de líderes que, como Casimiro Castillo, pugnaban por desmembrar las haciendas para repartirlas entre los ya llamados “Agraristas”, los hacendados organizaron bandas (autodefensas) con sus gentes para defenderlas, sobreviniendo pugnas, algunas sangrientas, que impedían que se trabajaran las tierras cayendo en la ociosidad (tierras ociosas). El 30 de junio de 1926 fueron cerrados al público los templos de Autlán y de todo el país por disposición del clero, en protesta por la entrada en vigor de la llamada Ley Calles, que limitaba la participación en la vida pública de las iglesias y las manifestaciones públicas de sus cultos, entre otras cosas, siendo el pretexto para que se desatase el llamado “Movimiento Cristero”, que duró del año 1926 hasta mediados del año 1929.

Los cabecillas del movimiento Cristero en esta región no tuvieron gran relevancia, como lo tenían los que se fueron a la lucha en la zona de los Altos; pero se crearon numerosas partidas que bajaban del lado de los volcanes de Zapotlán y asolaban a algunas poblaciones de la región controlando los caminos.

En Autlán había bastantes partidarios de los Cristeros, alentados por la iglesia local, más su actividad era pasiva, tales el caso de que no existe registro alguno de que de aquí hubiera salido algún contingente a la lucha, y mucho menos se haya significado algún cabecilla o líder del movimiento oriundo de esta tierra. Quienes atacaron la plaza en el mes de octubre de 1928, sin poder tomarla, eran grupos procedentes del sur, quienes se concretaron a merodear por las cercanías.

Al firmarse los tratados entre el Episcopado Católico y el Presidente de la República Emilio Portes Gil, a mediados del año 1929, se dio fin al movimiento, abandonando a su suerte a grupos de Cristeros que aún merodeaban por la zona de los altos y valles en Jalisco, los cuales si bien emprendieron aún diversos brotes de rebelión y escenificaron combates, la desigualdad de fuerzas terminó por extinguirlos; hechos que no se presentaron en esta zona que se mantuvo distante y ajena a la última reacción.

La gran crisis

Restablecida la paz, la recuperación en esta zona del estado de Jalisco no se vislumbraba y se presentaba muy ardua, dado que coincidió con los inicios de la crisis o depresión mundial del veintinueve. Por otra parte, el “Agrarismo” no se hacía el ánimo de dejar las armas y seguía disputando las tierras a los hacendados.

En Autlán no se tienen registro de pugnas serias que llegaran al derramamiento de sangre por la lucha agraria, coadyuvando con ello al surgimiento de la llamada “Industria Manufacturera Local” que produjeron un atisbo de prosperidad. Mas Autlán padeció una grave crisis producto del desplome de su producción agrícola y que se agravó por un fuerte terremoto ocurrido el de junio de 1932 causando daños severos.

La Carretera

La carretera que enlazara a la capital del estado con Autlán; dicha obra fue una importante fuente de empleo, ayudando a la recuperación de la decaída economía; con un avance rápido se logró la conclusión de un camino con terracería que fue inaugurado por el gobernador Sebastián Allende en febrero de 1935. La existencia de esta importante vía de comunicación, propició la primera Feria en Autlán, con la exposición agrícola, ganadera, industrial y de artesanías, que fue todo un gran éxito, y fue factor para la apertura de nuevos mercados.

A partir de esta obra carretera iniciaron a transitar los primeros camiones de pasajeros y de carga a Guadalajara, lo que exigió el que se emprendieran los trabajos de la carretera que comunicara a Barra de Navidad. A fines del año 1939, por una terracería que se llegaba a la Resolana (hoy Casimiro Castillo), para de ahí llegar al Océano Pacífico.

Autlán de Navarro

El 17 de julio de 1939, durante el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas, el Congreso del Estado de Jalisco aprobó una propuesta hecha por los diputados Sebastián García Barragán y Manuel Basulto Limón para cambiar el histórico nombre de Autlán de la Grana por el de Autlán de Navarro, en honor al general Paulino Navarro, quien falleció combatiendo a la rebelión de la huertista el 23 de diciembre de 1923 en una batalla en la que Navarro comandaba un cuerpo del ejército federal precisamente junto a Lázaro Cárdenas.

El Auge Minero

En 1950 se descubre en el cerro de San Francisco, rumbo al poblado de Agua Hedionda, unos ricos yacimientos de manganeso, que primero fueron explotados en forma rudimentaria para posteriormente venderse a unas personas proveniente de San Luis Potosí, quienes mejorando el sistema de trabajo los explotaron en mayor escala hasta el mes de octubre de 1953, que fue cuando la ponen a la venta adquiriéndola la Compañía Minera Autlán, S.A. de C.V. Esta empresa, con personal altamente calificado, con maquinaria y equipo adecuado, logró que pronto se constituyera la mina en un importante centro productor de manganeso, que llegó a producir el 65% del total nacional. Ello representó una importante derrama de riqueza para la población, e inyectó un nuevo ímpetu a la economía de la región, y en especial a la ciudad de Autlán, reactivando su comercio y los servicios personales; instalándose instituciones bancarias, hoteles, pensiones, restaurantes; se constituyó la Compañía Eléctrica así como una empresa Telefónica., la instalación de una radiodifusora comercial, y para facilitar el transporte del mineral manganeso al puerto de Manzanillo, se promovió la pavimentación del camino de terracería. Posteriormente, el gobernador Juan Gil Preciado, realizó la pavimentación de la carretera desde Villa Corona hasta Autlán, concluida a principios del año 1964. A fines de la década de los sesenta (1967 para ser exactos) así tan imprevisto como llegó, la Compañía Minera Autlán suspendió sus actividades. Su retiro generó un enorme desconcierto y la amenaza de otra etapa de crisis como las vividas en el pasado.

Prosperidad agrícola

La fortuna volvió a sonreír a la población, en 1969 el gobierno federal inició la instalación de un ingenio azucarero, quien ya en la primavera de 1971 tuvo a bien realizar su primera zafra de prueba. Desde la construcción y su posterior operación se convirtió en una importante fuente generadora de empleo directo, así como derrama hacia los agricultores que optaron para la siembra de caña, mantuvo el desarrollo de la población que se había logrado con la Compañía Minera; mismo que se refleja en su demografía, pues su población en 1990 se calculaba en tres tantos más de la que registraba en el año de 1930; dos tantos más de la registrada en 1950, y un tanto más a la del año de 1970.

La prosperidad de la tierra Autlense atrajo la afluencia de inversionistas de otras partes del país, quienes supieron justipreciar el rico potencial de nuestras tierras para los fines agrícolas, vieron la posibilidad de la perforación de pozos profundos para utilizar el agua del subsuelo para el riego de los cultivos, diversificando las siembras y apostando al cultivo de hortalizas a gran escala, preferentemente el “tomate”; surgiendo las llamadas empacadoras que hoy en día continúan en actividad y siendo un soporte fundamental para la economía del municipio.

La Diócesis

La Diócesis de Autlán fue erigida el 28 de enero de 1961, mediante la bula *Christi fidelium utilitati*, que el Papa Juan XXIII, decretando con ello su fundación, integrada por 18 municipios del suroeste de Jalisco, fue la primera sede episcopal al interior de Jalisco, su relevancia social e histórica es significativo para los Autlenses. Con el establecimiento de la sede episcopal, Autlán cobró relevancia a nivel religioso y social, mejorando la atención pastoral, creciendo las construcciones religiosas e instituyendo el seminario formador de sacerdotes. Su primer obispo lo fue el Monseñor Miguel González Ibarra.

Presencia de la Universidad de Guadalajara

La educación media superior en Autlán surge un 19 de septiembre de 1959 con la creación de la Escuela Preparatoria Regional de Autlán (E.P.R.A.) por el Doctor Daniel Ruiz Villalobos; suspendiendo labores por varios años hasta que en el año escolar de 1963 reiniciara labores con el carácter de incorporada a la Universidad de Guadalajara, estatus que mantuvo por once años.

La presencia de la Universidad de Guadalajara con instalaciones y procesos educativos en la Región costa sur del Estado de Jalisco, inicia con la oficialización de la Escuela Preparatoria Regional de Autlán el 12 de octubre de 1975 (primera escuela de la U. de G. en el interior del estado) dando con ello el inicio del llamado proceso de descentralización. Es en septiembre de 1980, se funda la Escuela de Agricultura de Autlán, incrementándose la oferta educativa en el nivel superior con la apertura de las Carreras de Administración y Contaduría en octubre de 1991, que integran un módulo dependiente de la Facultad de Ciencias Económico-Administrativas de Lagos de Moreno, al cual se le adicionan en septiembre de 1993 las Licenciaturas de Abogado y Turismo.

Con la reforma universitaria de la U. de G., que da origen a la Red Universitaria de Jalisco, en mayo de 1994, al crearse el Centro Universitario del Sur con sede en Ciudad Guzmán, los cuatro programas educativos de nivel licenciatura ofertados en Autlán, pasan a formar parte de este centro universitario. Este estatus se mantiene hasta el cinco de agosto de 1994, fecha en que se dictamina por el Honorable Consejo General Universitario el Centro Universitario de la Costa Sur, con sede en la Ciudad de Autlán de la Grana, integrando en su estructura las divisiones de Estudios sociales y Económicos con los departamentos de Ciencias de la Administración, Contaduría Pública y Estudios Jurídicos, y de Desarrollo Regional con los departamentos de Estudios Turísticos, Ingenierías y Producción Agrícola, a los que se les suma en 1996, el Departamento de Ecología y Recursos Naturales que integra en su base académica al Instituto Manantlán; integrándose a su vez, como el quinto departamento de esta división, el Departamento de Estudios para el Desarrollo Sustentable de Zonas Costeras en el año de 1998. Estructura Organizacional del CUCSUR que se mantiene hasta la fecha. Significativa ha sido la participación e influencia en el desarrollo local y regional, pudiendo hablar de un parte aguas en la historia de Autlán y la zona.

El Carnaval de Autlán

Las primeras noticias sobre un espacio destinado para celebrar las incipientes fiestas de toros en Autlán, costumbre traída por los españoles, se las debemos a Felipe Uribe, quien habla que primero estuvo en el centro de la ciudad, en el lugar que ocupa actualmente el mercado Juárez. Luego en el extremo poniente, en el barrio de Los Huizilacates; enseguida por el sureste, en la plaza del camposanto que ahora es la Alameda, para trasladarse otra vez al centro, por la calle de Las Parejas, hoy Corona Araiza, entre las de Nicolás Bravo y Gómez Farías, lugar donde se encontraba el año 1910 y se dio el lujo de ostentar el nombre de Plaza de Toros “El Renacimiento”.

La plaza de toros se construía con adobes, madera y petates y se desmantelaba al terminar las fiestas, año con año, y era común ver en ella a cuadrillas generalmente completas, es decir, dos matadores con sus correspondientes picadores, banderilleros y los llamados entonces arrastraderos.

En 1831 nace el Carnaval Taurino de Autlán de la Grana, cuando un Señor de apellido Mardueño solicita permiso al Ayuntamiento para la realización de 10 corridas de toros, concediéndose con la condición de que finalizarán un día antes del miércoles de ceniza. El Carnaval de Autlán es realizado cada año en los 10 días previos al miércoles de ceniza. Atrae miles de turistas extranjeros y nacionales cada año.

Una larga e importante avenida se vuelve el "callejón de la alegría" (antes callejón del vicio), donde las personas encontraran puestos de variados platillos típicos, y sobre todo una gran variedad de bebidas. El último fin de semana, es invadido por muchas personas en todos los eventos presentados, siendo el lunes y martes de carnaval los mejores días, en los que se presentan importantes personalidades de la fiesta brava en la plaza de toros de primera categoría con capacidad para 6200 personas. Por las noches música en los diversos recintos de espectáculos.

Personajes Ilustres

José Corona Araiza (1813 - 1879) Benefactor. Aniceto Villaseñor Vásquez (1827 - 1909) Benefactor, Progresista. Agustín Mardueño Michel (1831 - 1917) Industrial Fundidor. Abel E. Uribe Salazar (1852) Benefactor y Científico. José María Casillas Aguirre (1859 - 1944) Benefactor, Historiador, Poeta. Clemente Amaya Radillo (1868 - 1921). Músico, Compositor. María Mares Germán (1879 - 1969) Profesor Normalista. Salvador M. Lima García (1884 - 1954) Profesor Normalista Superior. Casimiro Castillo Vigil (1885 - 1925) Revolucionario, Iniciador del Agrarismo. Daniel Benítez (1893 -) Abogado y Gobernador del estado de Jalisco en 1927. Felipe Uribe Adame (1893 - 1963) Humanista, Inventor. Flavio Fierro Serrano (1894 - 1944) Humanista. Jaime Llamas García (1897 - 1990) Humanista, Político. J. Jesús Velázquez Gómez (1897 - 1982) Benefactor, Médico, Cirujano y Partero, Orador, Declamador. Francisca García Mancilla (1895 - 1992) Regidora, Maestra, Fundadora de la escuela que lleva su nombre. Efraín González Luna (1898 - 1964) Abogado, Sociólogo, Orador, Escritor, Político. Rogaciano Arias Poeta. Áurea Corona Corona (1906 - 1996) Pianista, Maestra de Música. Rafael Adame (1906 - 1963) Chelista, Guitarrista, Compositor. José Atanasio Monroy Rodríguez (1909 - 2001) Pintor y Muralista. Rubén Villaseñor Bordes (1914 - 2000) Historiador, Médico Cirujano y Partero, Profesor. Jaime Gómez Vázquez (1916 - 1995) Músico y Compositor. Ernesto Medina Lima (1917-2007) Cronista. Antonio Alatorre (1922 - 2010) Filólogo. Agustín Corona Luna (1887 - 1965) Abogado, Músico guitarrista y Compositor. José de Jesús Gudiño Pelayo (1943 - 2010) Jurista, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Marcelino García Barragán (1895 - 1979) Militar y Político. Javier Alejandro Galván Guerrero (1979 - 2015) Político. Hermilio Hernández López (1931 - 2008) Músico y Compositor. Nicolás Corona y Corona, Obispo. Carlos Santana Barragán (1947) Benefactor, Músico y Compositor.

Fuentes Bibliográfica

Manual de Identidad y Patrimonio del Municipio de Autlán de Navarro Jalisco (Consejo de Identidad y Patrimonio del Municipio) Capítulo 2 Historia

Autlán. Datos históricos. Rubén Villaseñor Bordes

Crónicas de Autlán de la Grana. Ernesto Medina Lima



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

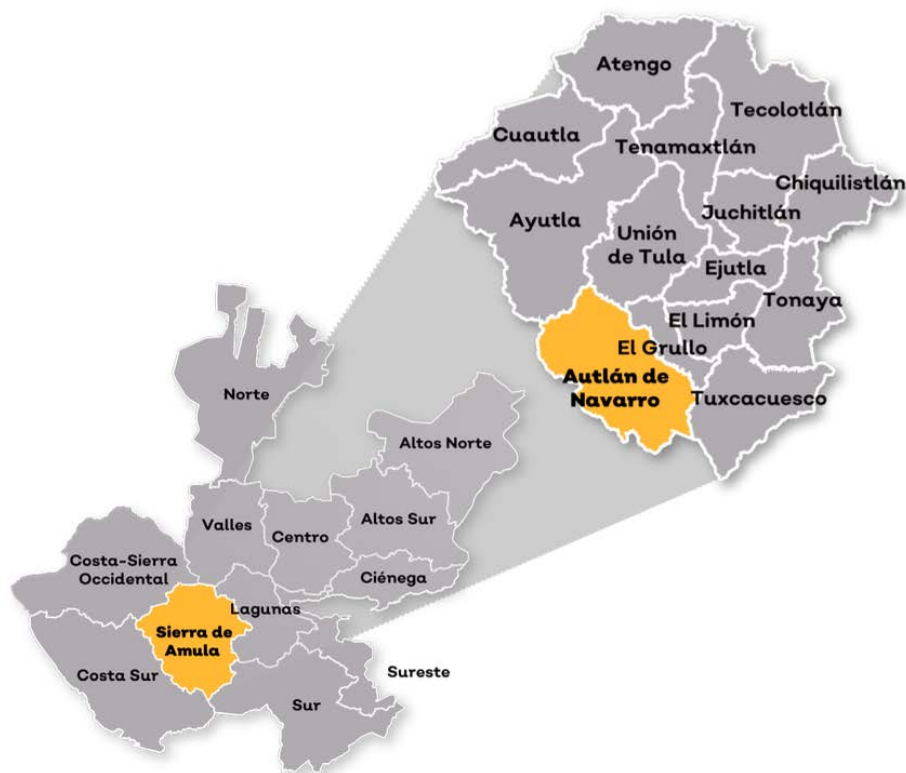
El presente diagnóstico situacional tiene el propósito de recopilar información fundamental e indicadores particulares para el análisis estadístico que permita identificar aspectos clave para el desarrollo del municipio en el corto, mediano y largo plazo. Su objetivo es visibilizar un entorno introductorio a los datos sociodemográficos, de territorio, ambientales, económicos, sociales, de seguridad, e ingresos, entre otros. Cabe resaltar que dicha información es recabada de instituciones dedicadas a la generación de instrumentos de investigación y análisis de programas y/o políticas del desarrollo social para comprender las dinámicas socio económicas y la evolución multidimensional de la pobreza.

Este ejercicio diagnóstico busca sentar las bases para la formulación y construcción de soluciones viables, concretas y medibles, orientadas a atender las necesidades más apremiantes de la población. Asimismo, pretende facilitar la definición de estrategias que generen un impacto positivo en la comunidad, todo ello enmarcado dentro de un enfoque de planeación estratégica que privilegie la eficiencia, la sostenibilidad y la participación ciudadana.

En resumen, este diagnóstico representa un punto de partida fundamental para la toma de decisiones informadas, alineadas con una visión integral del desarrollo municipal.

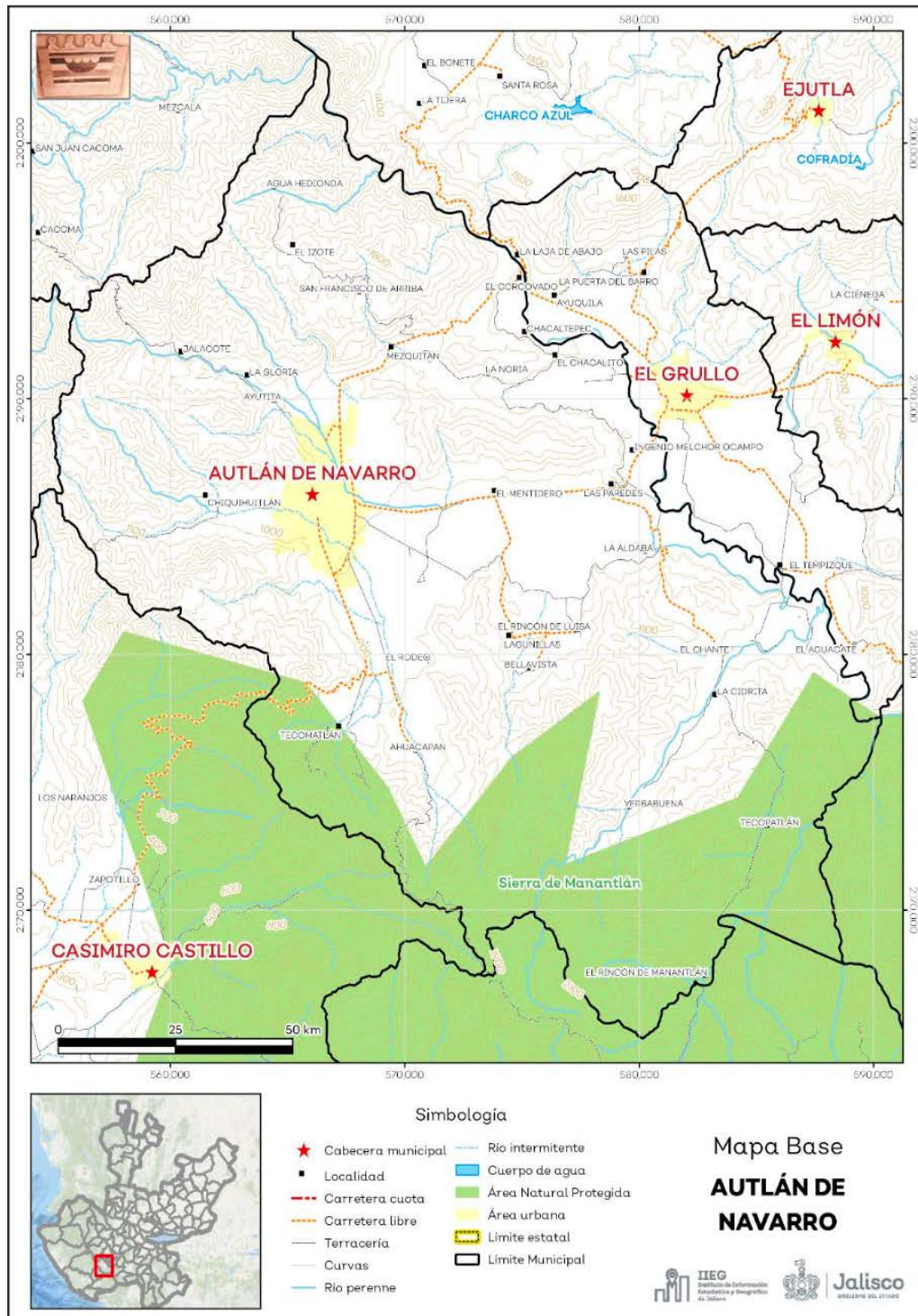
Geografía y Medio Ambiente

El municipio de Atlán de Navarro se localiza en la región Sierra de Amula del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son El Grullo, Ayutla, Tuxcacuesco, Cuautitlán de García Barragán, Casimiro Castillo, Villa Purificación y Unión de Tula. Tiene una extensión territorial de 685.14 kilómetros cuadrados. Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 19°46'14.88" latitud norte y -104°22'9.84" de longitud oeste, a una altura de 920 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 840 y 2,440 msnm; y una pendiente predominantemente montañosa mayor a 15 grados. La mayor parte del municipio tiene un clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 21.2°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 9.2°C y 32.8°C. La precipitación media anual es de 967 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 635.65 mm. El municipio está constituido por roca tipo extrusiva intermedia en su mayor parte y aluvial. Los suelos dominantes pertenecen al tipo regosol y litosol.



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"

Mapa 1. Base



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Tabla 1. Medio físico			
Autlán de Navarro, Jalisco			
Medio físico		Descripción	
Superficie municipal (km²)		685	El municipio de Autlán de Navarro tiene una superficie de 685 Km². Por su superficie se ubica en la posición 40 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	840	La cabecera municipal es Autlán de Navarro y se encuentra a 920 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 840 y 2,440 msnm.
	Máxima municipal	2,440	
	Cabecera municipal	920	
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	26.4	El 60% del municipio tiene terrenos montañoso, es decir, con pendientes mayores a 15°
	Lomerío (5° - 15°)	13.6	
	Montañosas (> 15°)	60.0	
Clima (%)	Cálido subhúmedo	27.4	La mayor parte del municipio de Autlán de Navarro (49.2%) tiene clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 21.2°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 32.8°C y 9.5°C respectivamente. La precipitación media anual es de 967mm.
	Semiárido cálido	22.6	
	Semicálido semihúmedo	49.2	
	Templado subhúmedo	0.9	
Temperatura (°C)	Máxima promedio	32.8	
	Mínima promedio	9.5	
	Media anual	21.2	
Precipitación (mm)	Media anual	967	
	Extrusiva intermedia	50.0	
Geología (%)	Aluvial	26.7	La roca predominante es la extrusiva intermedia (50.0%) se trata de rocas ígneas de origen volcánico vertido a la superficie a través de fisuras o volcanes, con cristales que solo pueden ser observados por medio de una lupa, con textura afanítica, con un contenido de más del 52% y menos del 65% de dióxido de silicio
	Intrusiva ácida	11.5	
	Toba	7.6	
	Extrusiva ácida	3.1	
Tipo de suelo (%)	Regosol	40.2	El suelo predominante es el regosol (40.2%), son de poco desarrollo, claros y pobres en materia orgánica pareciéndose bastante a la roca que les da origen. Son someros con fertilidad variable y su productividad se relaciona a su profundidad y pedregosidad. El cultivo de granos tiene resultados moderados a bajos y para uso forestal y pecuario tienen rendimientos variables.
	Litosol	28.0	
	Feozem	25.2	
	Fluvisol	2.4	
	Acrisol	1.8	
	Otros	2.5	
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	26.8	El área de selva (35.7%) es el uso de suelo dominante en el municipio.
	Asentamiento humano	1.9	
	Bosque	27.3	
	Pastizal	8.2	
	Selva	35.7	
	Sin vegetación aparente	0.02	

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVII, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Uso de suelo y vegetación

La cobertura del suelo predominante en el municipio es la vegetación secundaria con un 49.04% de su superficie, seguida del agropecuario con 31.01%, los asentamientos humanos ocupan el 1.91% del territorio total. La cobertura con menos superficie es el suelo desnudo con un 0.02%.

La clasificación de los usos de suelo y vegetación realizada comprende las categorías acuícolas, agropecuario, agua, asentamientos humanos, bosque, dunas costeras, galería, manglar, matorral, palmar, pastizal, sabana, selva baja, selva mediana, sin vegetación aparente, vegetación acuática, vegetación desértica, vegetación secundaria.

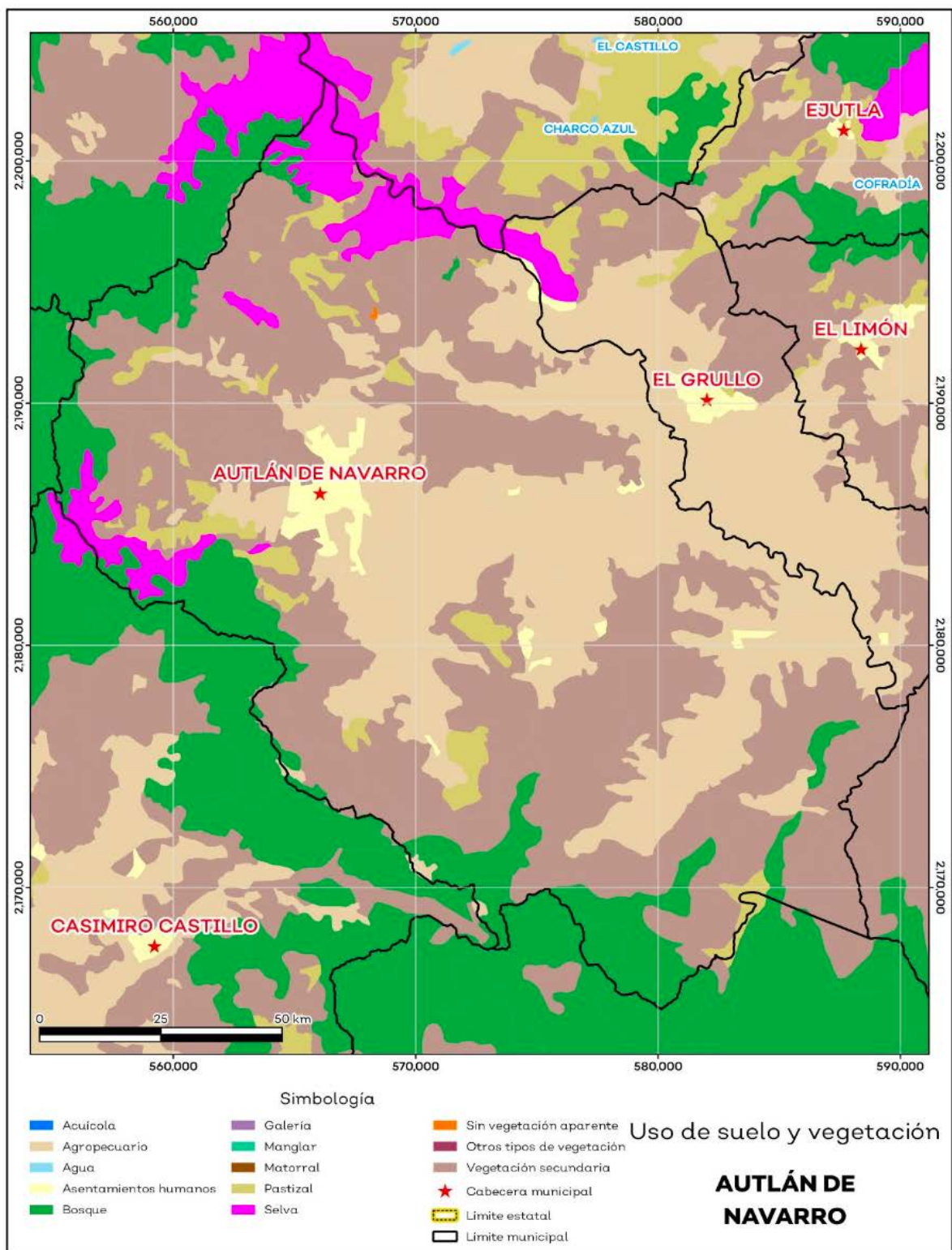
Tabla 2 Uso de suelo y vegetación			
Autlán de Navarro, Jalisco			
Cobertura	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)	Descripción
Vegetación secundaria	33,624.23	49.04	La clasificación de usos de suelo y vegetación representada es menos generalizada que la tabla número 1 de este documento. Sin embargo en esta clasificación la vegetación secundaria es representada por todos los tipos de vegetación que sean secundarios refiriéndonos a estas como la comunidad vegetal que surge diferente a la original con estructura y composición florística heterogénea tras ser eliminada o alterada la vegetación primaria.
Agropecuario	21,263.77	31.01	
Bosque	6,907.89	10.08	
Pastizal	2,741.64	4.00	
Selva baja	2,707.47	3.95	
Asentamientos humanos	1,307.54	1.91	
Suelo desnudo	10.95	0.02	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VII, INEGI 2018.

La superficie arbórea municipal representa el 17.6% de los cuales el 13.9% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 3.7% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal.

Tabla 3 Cobertura Arbórea		
Autlán de Navarro, Jalisco		
Cobertura	Cantidad %	Comentarios
Primaria Arbórea Baja	8.7	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Primaria Arbórea Mediana	4.3	
Primaria Arbórea Alta	0.9	
Secundaria Arbórea Baja	3.7	
Secundaria Arbórea Mediana	0.0	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total Arbórea	17.6	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.



Fuente: IIEG, con base en INEGI, 2018

Áreas naturales protegidas y humedales

Autlán de Navarro alberga 1 área natural protegida con una superficie de 14,953.64 hectáreas (ha) lo que representa el 21.8% de todo el territorio municipal. Además, se cuenta con 0.1% de humedales

Tabla 4 ANP y humedales		
Autlán de Navarro, Jalisco		
Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción
Áreas Naturales Protegidas	21.8	Sierra de Manantlán.
Sitios Ramsar	0.0	Humedales de importancia internacional.
Humedales	0.1	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

Diversidad ecosistémica

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia la cual representa el 31.1% municipal, y es catalogada con el rango muy alto a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.86 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 2.37, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas.

Tabla 5 Diversidad Ecosistémica		
Autlán de Navarro, Jalisco		
índice	Cantidad	Comentarios
Inverso de Simpson	0.86	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación.
Shannon	2.37	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas.
Equitatividad de Shannon	0.77	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas.
índice	%	Cobertura
Dominancia	31.1	Vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia

Fuente: IIEG, 2021

Sequía

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analicé el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos. De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 90.8% presentó alguna categoría de sequía en el año 2023, siendo la sequía moderada la que más predomina con 41.7%. A nivel municipal la sequía extrema es la que tiene una mayor distribución con un 46.4% Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

Tabla 6 Sequía			
Autlán de Navarro, Jalisco			
Categoría de sequía	Cantidad Agrícola (%)	Cantidad Municipal (%)	Comentarios
Sin sequía	0.6	0.8	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Anormalmente seco	8.6	3.1	
Sequía moderada	41.7	21.5	
Sequía severa	22.1	20.5	
Sequía extrema	23.3	46.4	
Sequía excepcional	3.7	7.7	

Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2023

Precipitación

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2021 del municipio Autlán de Navarro tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 931.2 mm; la media del mes de enero es de 28.1 mm, la mínima de 16.2 mm y la máxima de 56.6 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 219.0 mm, la mínima de 155.4 mm y máxima de 301.7 mm.

Tabla 7 Precipitación media mensual y acumulada				
Autlán de Navarro, Jalisco				
Mes	Promedio (mm)	Mínima (mm)	Máxima (mm)	Comentarios
Enero	28.1	16.2	56.6	Registros de precipitación histórica media mensual.
Febrero	10.8	6.2	18.7	
Marzo	5.2	1.4	7.6	
Abril	3.8	1.0	6.4	
Mayo	16.8	13.3	21.4	
Junio	147.5	105.3	202.8	
Julio	219.0	155.4	301.7	
Agosto	195.5	113.4	288.6	
Septiembre	182.1	120.5	299.4	
Octubre	80.0	32.4	138.0	
Noviembre	25.7	20.4	37.5	
Diciembre	16.7	9.8	21.0	
Acumulada	931.2	676.5	1,321.7	Registros de precipitación histórica acumulada.

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN

Temperatura

La temperatura media mensual conforme a los registros históricos hasta el 2021 del municipio, nos dice que la media anual promedio es de 22.8 grados centígrados (°C), la mínima y máxima promedio anual de 14.8°C y 30.9°C. La temperatura más fría se presentó en los meses de febrero y enero con 5.6°C y 5.7°C respectivamente y las más altas fueron de 36.1°C y 35.6°C de los meses mayo y abril correspondientemente.

Tabla 8 Temperatura media mensual y anual; valores extremos						
Autlán de Navarro, Jalisco						
Mes	Mínima	Máxima	Media	Mínima (°C)	Máxima (°C)	Comentarios
	Promedio (°C)					
Enero	10.2	28.4	19.3	5.7	30.8	Registros de temperatura mensual histórica. Valores medios y extremos
Febrero	10.8	29.8	20.3	5.6	32.2	
Marzo	11.9	31.7	21.8	7.1	33.9	
Abril	13.8	33.4	23.6	9.7	35.6	
Mayo	16.1	34.1	25.1	12.3	36.1	
Junio	18.5	32.3	25.4	15.0	34.1	
Julio	18.3	30.6	24.4	14.8	32.3	
Agosto	18.1	30.5	24.3	14.6	32.1	
Septiembre	18.0	30.4	24.2	14.4	31.9	
Octubre	16.7	30.5	23.6	12.5	32.2	
Noviembre	13.8	29.9	21.8	8.9	31.9	
Diciembre	11.6	28.6	20.1	7.5	30.9	
Anual	14.8	30.9	22.8	10.7	32.8	Registros de temperatura histórica anual

Fuente: IIEG, con base en datos de temperatura de 1882-2021 del SMN

Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 4 acuíferos de los cuales el 1.5% no tienen disponibilidad y el 98.5% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea.

Tabla 9 Acuíferos		
Autlán de Navarro, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	98.5	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
Sin disponibilidad	1.5	
No sobreexplotado	100.0	
Sobreexplotado	0.0	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

Infraestructura

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 104 escuelas, seguido de 59 templos e instalaciones deportivas o de recreación con 54

Tabla 13 Infraestructura			
Autlán de Navarro, Jalisco			
Infraestructura		Descripción	
Infraestructura (km)	Carreteras	72.98	El municipio se encuentra en el octavo lugar de la región Costa Lagunas, registrando grado medio de conectividad en caminos y carreteras.
	Caminos	157.08	
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios	
Aeródromo Civil	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.	
Cementerio	4		
Centro Comercial	1		
Centro de Asistencia Médica	26		
Escuela	104		
Estación de Transporte Terrestre	0		
Instalación de Comunicación	2		
Instalación de Servicios	2		
Instalación Deportiva o Recreativa	54		
Instalación Diversa	3		
Instalación Gubernamental	4		
Mercado	3		
Plaza	14		
Pozo	0		
Tanque de Agua	6		
Templo	59		
Fuente: IIEG, con base en red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.			

Salud

De acuerdo con los registros de la secretaría de salud, en el municipio se encuentran 24 unidades de servicio de salud como lo son consultorios, hospitales generales y especializados, oficinas administrativas, farmacias, laboratorios, unidades de medicina familiar, de especialidades médicas y móviles. De las cuales 18 corresponden a la Secretaría de Salud (SSJ), 4 unidades de salud son de los Servicios Médicos Privados y 1 módulo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en la tabla 14 se presenta desglosada esta información por tipo de unidades de servicio conforme al instituto o dependencia a la que pertenecen.

Tabla 14 Unidades de salud	
Autlán de Navarro, Jalisco	
Tipo de unidad	Cantidad
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	
Clínica de Medicina Familiar	1
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
Hospital General de Zona	1
SECRETARÍA DE SALUD	
Almacén	1
Centro de Salud	8
Hospital General	1
Oficinas Administrativas	1
Unidad de Especialidades Médicas (UNEMES)	3
Unidad Móvil	4
SERVICIOS MÉDICOS PRIVADOS	
Consultorio Adyacente a Farmacia	3
Hospital General	1
Total del municipio	24

Fuente: IIEG, con base en Dirección General de Salud (DGIS) 2021.

Aspectos Demográficos

El municipio de Autlán de Navarro pertenece a la Región Sierra Amula, según el Censo de Población y Vivienda 2020, su población en ese año era de 64,931 personas; de las cuales el 49.1 por ciento eran hombres y 50.9 por ciento mujeres. Las y los habitantes del municipio representaban el 36.2 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este volumen poblacional con el del año 2015, se observa que la población municipal aumentó un 7.2 por ciento en cinco años.

Tabla 1 Población total según sexo					
Autlán de Navarro, Jalisco					
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020		
			Total	Hombres	Mujeres
015	Autlán de Navarro	60,572	64,931	31,886	33,045

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

En 2020 Autlán de Navarro contaba con 140 localidades, de éstas, 28 eran de dos viviendas y 60 de una. La localidad de Autlán de Navarro era la más poblada, con 52,019 personas, que representaban el 80.1% de la población del municipio; le seguía El Chante con el 2.9%, El Corcovado con el 2.4%, El Mentidero con el 2.2% y Mezquitán (San Francisco de Abajo) con el 1.6% del total municipal.

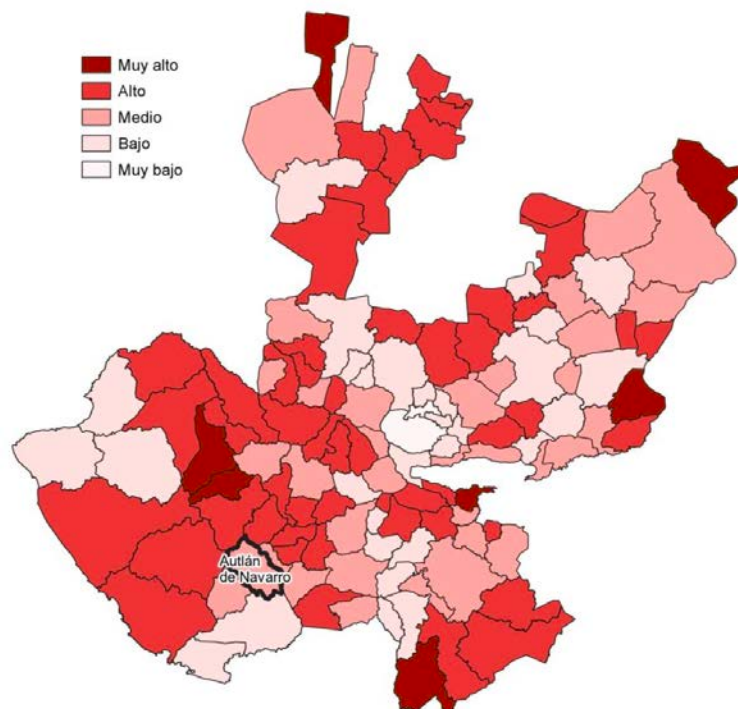
Tabla 2 Población total según sexo y distribución porcentual de la población						
Autlán de Navarro, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Distribución porcentual de la población del municipio	Hombres	Mujeres
0015	Autlán de Navarro	57,559	64,931	100.0	31,886	33,045
0001	Autlán de Navarro	45,382	52,019	80.1	25,280	26,739
0027	El Chante	1,880	1,871	2.9	944	927
0022	El Corcovado	1,295	1,542	2.4	823	719
0053	El Mentidero	1,406	1,399	2.2	684	715
0055	Mezquitán (San Francisco de Abajo)	885	1,009	1.6	504	505

Fuente: IIEG con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.

Intensidad Migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculó el Índice de Intensidad Migratoria México-Estados-Unidos 2020, como una medida sintética que informa integralmente del fenómeno migratorio entre ambos países. De acuerdo con este índice, Jalisco se clasificó en un grado medio, posicionándose en el lugar 14 entre las entidades federativas con mayor intensidad migratoria en 2020. Esto como resultado de un 6.8% de sus viviendas que recibían remesas, 1.3% de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, 0.4% de viviendas con migrantes circulares y 0.9% de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.

Mapa 1 Grado de Intensidad Migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2020



Fuente: IIEG con base en estimaciones de CONAPO; Índice de Intensidad Migratoria 2020.

Conforme a los resultados del índice de Intensidad Migratoria 2020, en el municipio de Autlán de Navarro un 12.62 por ciento de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2020, en un 1.92 por ciento se reportaron emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, en el 0.55 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior (2015-2020) y el 1.46 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno de Estados Unidos.

Tabla 3 Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos	
Autlán de Navarro, 2020	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	62.4661
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de viviendas	18,979
% Viviendas que reciben remesas	12.62
% Viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos	1.92
% Viviendas con migrantes circulares de Estados Unidos	0.55
% Viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos	1.46
Posición que ocupa el municipio en la entidad	77
Posición que ocupa el municipio a escala nacional	676

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.
 *Nota: los indicadores hacen referencia al quinquenio 2015-2020.

El Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, se deriva de estimaciones con base en los cuestionarios ampliados de los Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020. Destaca que en el año 2000 se realizó con base en hogares y a partir del 2010 en viviendas censales, como resultado del cambio conceptual y operativo del INEGI para el levantamiento de la información en ese año censal. Es importante señalar que en el cálculo previo del índice en el año 2010, Autlán de Navarro tenía un grado Medio de intensidad migratoria y ocupaba el lugar 102 en el ordenamiento estatal. En ese año, el porcentaje de viviendas del municipio que recibían remesas fue del 6.74 % y, la proporción de viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior fue de 2.29%. Por su parte, el 0.98% de las viviendas tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y el 4.36% migrantes de retorno.

Tabla 4 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Autlán de Navarro, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	-0.0513
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de viviendas	15,309
% Viviendas que reciben remesas	6.74
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	2.29
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	0.98
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	4.36
Lugar que ocupa en el contexto estatal	102

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda. La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza. De acuerdo con su ingreso y a su índice de privación social se propone la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

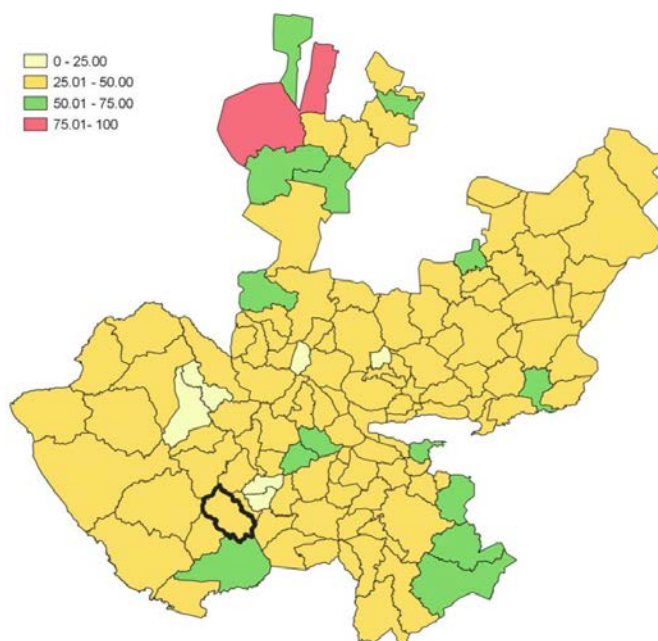
No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

En la tabla 5 se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza en 2015 y 2020 en el municipio, así como aquellas vulnerables por carencias sociales, las vulnerables por ingresos y las no pobres y no vulnerables.

Tabla 5 Pobreza Multidimensional						
Autlán de Navarro, 2015-2020						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	37.7	31.5	23,727	19,668	2.1	2.1
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	33.4	28.4	21,004	17,774	1.9	1.9
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	4.3	3.0	2,723	1,895	3.6	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	26.9	33.8	16,930	21,113	1.8	1.8
Población vulnerable por ingresos	8.7	6.9	5,454	4,336		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	26.8	27.9	16,856	17,417		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	64.6	65.2	40,657	40,782	2.0	1.9
Población con al menos tres carencias sociales	17.3	15.0	10,907	9,350	3.5	3.5
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	18.9	15.5	11,928	9,713	2.7	2.6
Acceso a los servicios de salud	12.8	21.2	8,061	13,258	2.7	2.5
Acceso a la seguridad social	51.6	53.2	32,463	33,258	2.1	2.1
Calidad y espacios de la vivienda	12.0	7.8	7,583	4,883	3.3	3.1
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	14.5	9.4	9,116	5,885	3.2	3.3
Acceso a la alimentación	19.6	18.5	12,321	11,567	2.8	2.7
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	11.5	8.1	7,227	5,034	2.1	1.7
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	46.3	38.4	29,181	24,004	1.7	2.1

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL del Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con la medición de pobreza multidimensional 2020, en Autlán de Navarro el 31.5 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza, es decir, 19,668 personas compartían esta situación en el municipio. Asimismo el 33.8 por ciento (21,113 personas) de la población era vulnerable por carencias sociales, el 6.9 por ciento era vulnerable por ingresos y 27.9 por ciento era no pobre y no vulnerable. Es importante agregar que, en 2020 el 3 por ciento de la población de Autlán de Navarro se encontraba en pobreza extrema; en contraste con el 4.3 por ciento que presentó en 2015. Destaca que, en 2020 un 28.4 por ciento de la población estaba en pobreza moderada, lo que equivale a 17,774 personas; en comparación con el 2015 donde su proporción fue del 33.4 por ciento (21,004). Respecto a las carencias sociales en 2020, destaca que el indicador de carencia por acceso a la seguridad social es el acceso a la seguridad social, con un 53.2 por ciento, que en términos absolutos representa 33,258 habitantes. En contraste, el que menos proporción de población presentó fue el de calidad y espacios de la vivienda, con el 7.8 por ciento.

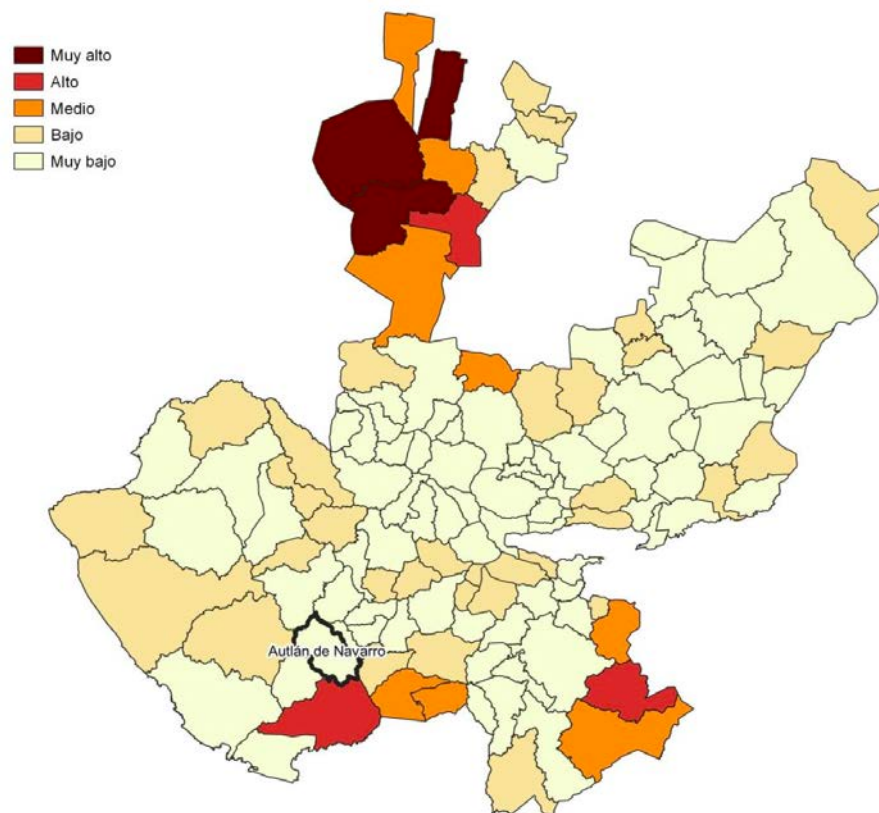


Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL, del Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

Marginación

La construcción del Índice de Marginación, considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas; percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Este índice es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población.

En la tabla se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para los municipios en 2020. De acuerdo con las estimaciones, Autlán de Navarro presentó un grado de marginación Muy Bajo. Destaca que, la proporción de población de 15 años o más sin educación básica era de 31.4 por ciento, y que el 64.6 por ciento de la población ocupada ganaba hasta dos salarios mínimos.



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO; Índice de Marginación 2020.

Economía

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Autlán de Navarro cuenta con 3,530 unidades económicas al mes de mayo de 2024 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados a Servicios, siendo estos el 45.95% del total en el municipio. Ocupa la posición 15 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 1 en el ranking regional.

Tabla 1 composición de las empresas									
Autlán de Navarro, mayo 2024 (unidades económicas)									
Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas	% Total de unidades económicas
Servicios	1,378	135	87	9	8	2	3	1,622	45.95%
Comercio	1,304	102	31	11	8	0	0	1,456	41.25%
Industrias manufactureras	278	39	14	0	0	2	1	334	9.46%
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	24	14	10	6	2	1	1	58	1.64%
Construcción	8	4	7	0	0	1	0	20	0.57%
Información en medios masivos	11	2	3	1	0	0	0	17	0.48%
Transportes, correos y almacenamiento	9	3	1	1	0	0	0	14	0.4%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2	0	2	1	1	0	0	6	0.17%
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0	0	0	1	0	1	1	3	0.08%
Total	3,014	299	155	30	19	7	6	3,530	100%

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo. Los censos económicos 2019, registraron que, en el municipio de Autlán de Navarro, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron los Servicios de apoyo a los negocios; el Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales; y el Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes, que generaron en conjunto el 32.1% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio. El subsector de Servicios de apoyo a los negocios, que concentró el 12.1% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 4 millones 895 mil pesos en 2014 a 288 millones 294 mil pesos en 2019, representado un incremento de 5,789.5% durante el periodo.

Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Autlán de Navarro 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).				
Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014-2019
Servicios de apoyo a los negocios	4,895	288,294	12.1%	5,789.5%
Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales		260,835	11.0%	
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	68,444	212,604	9.0%	210.6%
Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	213,663	201,425	8.5%	-5.7%
Industria alimentaria	299,870	153,681	6.5%	-48.8%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	61,436	112,982	4.8%	83.9%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	63,446	81,863	3.4%	29.0%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	76,428	66,243	2.8%	-13.3%
Servicios de reparación y mantenimiento	37,446	52,211	2.2%	39.4%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	18,485	44,212	1.9%	139.2%
Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	26,542	37,317	1.6%	40.6%
Otros	531,941	861,588	36.3%	62.0%
Total	1,402,595	2,373,255	100.0%	69.2%

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

Nota: Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.

Empleo

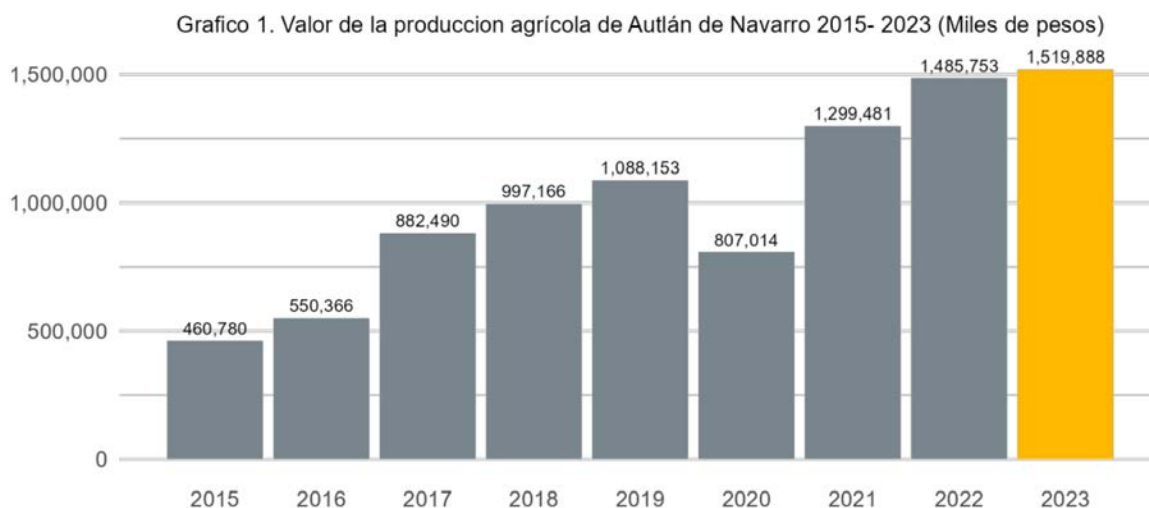
Trabajadores asegurados en el IMSS, por grupo económico; Para junio de 2024 el IMSS reportó un total de 10,209 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Autlán de Navarro una disminución anual de 849 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2023, debido a la baja del registro de empleo formal de algunos de sus grupos económicos principalmente el de Agricultura. En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Autlán de Navarro fue el de Agricultura, ya que en junio de 2024 registró un total de 3,125 trabajadores concentrando el 30.61% del total de asegurados en el municipio. El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de Servicios de administración pública y seguridad social, que para junio de 2024 registró 1,130 trabajadores asegurados que representan el 11.07% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

Tabla 3 Trabajadores asegurados										
Autlán de Navarro, Jalisco 2018-junio 2024										
Grupo económico	2018	2019	2020	2021	2022	2023	junio 2023	junio 2024	variación absoluta junio 2024 / junio 2023	% part junio 2024
Agricultura	4,122	4,401	4,511	4,018	3,835	3,990	3,876	3,125	-751	30.61%
Servicios de administración pública y seguridad social	918	778	848	1,034	777	778	1,131	1,130	-1	11.07%
Fabricación de alimentos	943	932	916	898	931	911	812	799	-13	7.83%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	693	661	653	650	624	649	649	635	-14	6.22%
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	339	359	401	328	383	371	346	338	-8	3.31%
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	217	221	233	284	313	333	327	333	6	3.26%
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	333	334	257	486	455	283	370	305	-65	2.99%
Transporte terrestre	173	248	233	244	260	255	269	302	33	2.96%
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	226	256	301	285	291	294	255	294	39	2.88%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	283	268	261	292	317	289	316	294	-22	2.88%
Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	182	192	216	231	248	250	252	265	13	2.6%
Servicios personales para el hogar y diversos	284	299	310	261	267	241	255	237	-18	2.32%
Otros	2,278	2,351	2,190	2,198	2,254	2,301	2,200	2,152	-48	21.1%
Total general	10,991	11,300	11,330	11,209	10,955	10,945	11,058	10,209	-849	100%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS

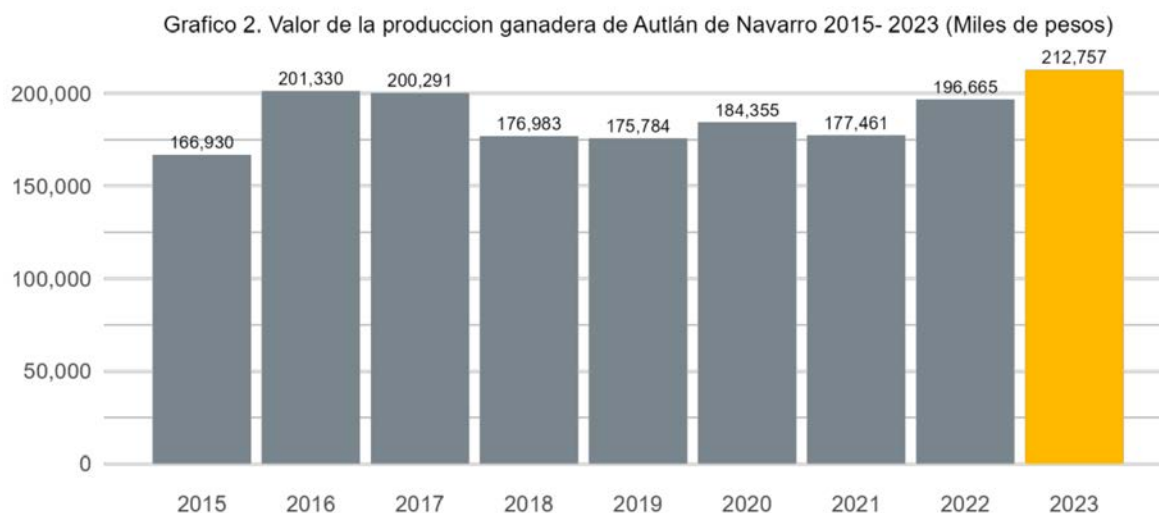
Agricultura y Ganadería

El valor de la producción agrícola en Autlán de Navarro ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023 habiendo registrado su nivel más alto en 2023. En 2023 el valor de la producción agrícola de Autlán de Navarro representó el 1.4% del total estatal, alcanzando un monto de 1,519,888 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

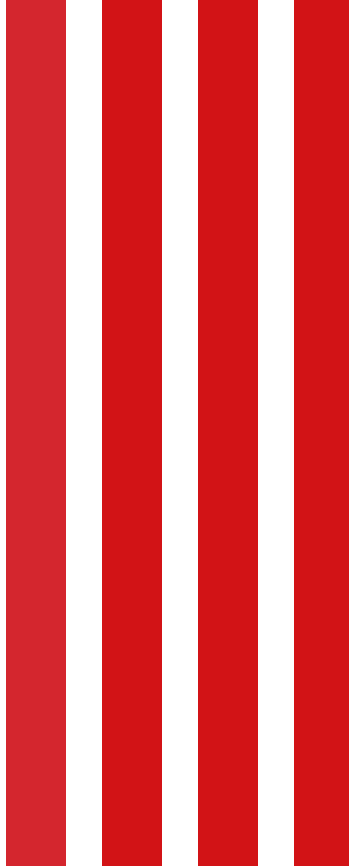
El valor de la producción ganadera en Autlán de Navarro ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023, siendo 2023 en el que se ha registrado su nivel más alto. En 2023 el valor de la producción ganadera de Autlán de Navarro representó el 0.2% del total estatal, alcanzando un monto de 212,757 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.



DESAFIOS_{DEL} DESARROLLO MUNICIPAL



GESTIÓN PÚBLICA

Desafío A

Uno de los principales desafíos municipales es lograr una autonomía financiera ya que esto es clave para el desarrollo sostenible de cualquier Municipio. Actualmente, la dependencia significativa de recursos federales y estatales limita la capacidad de inversión en proyectos estratégicos locales.

Oportunidad de desarrollo A

Se abre la posibilidad de fortalecer y mejorar la eficiencia recaudatoria así como contar con una programación del gasto, para lograr un uso más equitativo y eficaz de los recursos, lo anterior bajo estrategias de recaudación de ingresos propios, y mecanismos de disciplina financiera que prioricen el gasto en acciones de alto impacto social, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana.

Desafío B

Consolidar una cultura de transparencia activa dirigida a la ciudadanía de Autlán de Navarro, bajo mecanismos más accesible, comprensible y relevante para la ciudadanía. Fortaleciendo los canales de rendición de cuentas ampliando la confianza pública en las instituciones locales.

Oportunidad de desarrollo B

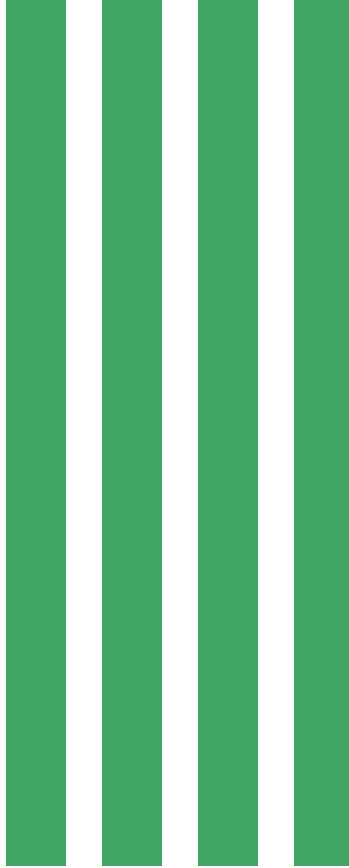
La construcción de plataformas más amigables, la realización de ejercicios abiertos de transparencia y la capacitación tanto de funcionarios como de ciudadanos en el derecho al acceso a la información, pueden transformar la transparencia en una herramienta de participación social efectiva y de mejora continua en la gestión pública.

Desafío C

Implementar procesos de planeación participativa auténticos es crucial para el desarrollo de Autlán de Navarro. Existe una baja participación ciudadana en los ejercicios de planeación, esto refleja la necesidad de diseñar métodos más inclusivos, dinámicos y representativos que motiven la colaboración comunitaria en las dinámicas para la toma de decisiones públicas.

Oportunidad de desarrollo C

A raíz de lograr el fortalecimiento de los mecanismos de consulta y de la creación de espacios permanentes de diálogo social, se puede construir una ecosistema de planeación más legítimo y efectivo. Involucrando a sectores diversos para brindar el seguimiento a las propuestas ciudadanas en apego a un modelo de gobernanza más democrático y corresponsable.



MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Desafío A

Autlán de Navarro enfrenta retos importantes en materia de conectividad territorial, a causa de las limitaciones en infraestructura vial, y de transporte es que se dificulta la integración de comunidades rurales y urbanas. Aunado a lo anterior, el uso del suelo inadecuado y la falta de acciones interinstitucionales coordinadas para la protección de las cuencas se puede llegar a contar con riesgos ambientales, como la disminución de la calidad y cantidad del agua.

Oportunidad de desarrollo A

Desarrollar un instrumento legal que defina las políticas, estrategias y objetivos para el desarrollo urbano del territorio municipal, incluyendo zonificación, uso de suelo y acciones de conservación, que considere la conectividad física, tecnológica y ecológica, así como impulsar programas de restauración que garantice un manejo sostenible de cuencas hidrológicas.

Desafío B

El crecimiento urbano, las actividades agrícolas intensivas y la baja cultura de cuidado ambiental existente en la ciudadanía incrementan la presión de los recursos naturales. Autlán de Navarro ha incrementado la presión sobre los recursos naturales, generando problemas como la contaminación de suelos, aire y agua, y la pérdida de biodiversidad.

Oportunidad de desarrollo B

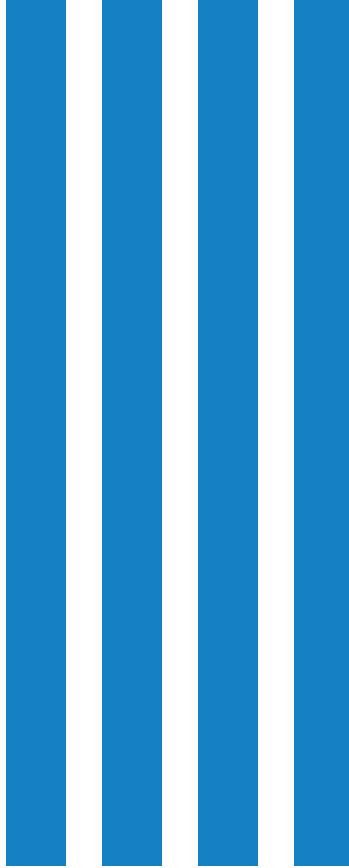
Incorporar programas de cuidado ambiental dirigidos hacia los sectores, bajo enfoques de cuidado diferenciados que permitan fortalecer la planeación urbana y rural, así como fomentar la educación ambiental promoviendo prácticas sostenibles, para minimizar el impacto ecológico y caminar hacia un modelo de desarrollo más armónico con el entorno natural.

Desafío C

Garantizar una cobertura total en el acceso a los servicios públicos; agua potable, alumbrado, recolección de residuos y mantenimiento de espacios públicos, entre otros, continúa siendo un desafío central para nuestro municipio. La falta de recursos y el crecimiento exponencial de nuestra mancha urbana limita la gestión operativa afectando la eficiencia de estos servicios básicos.

Oportunidad de desarrollo C

Modernizar la infraestructura, innovar en esquemas de gestión público comunitaria, y fortalecer la capacitación del personal municipal, permitiría mejorar la prestación de servicios públicos, incrementando así la satisfacción y el bienestar de la ciudadanía.



FORTALECIMIENTO ECONÓMICO INTEGRAL

Desafío A

Autlán de Navarro cuenta con espacios naturales, culturales y gastronómicos turísticos, los cuales pueden consolidarse como motor de desarrollo económico. Sin embargo falta aumentar su infraestructura adecuada así como lograr una profesionalización de servicios para aumentar su potencial de crecimiento y competitividad.

Oportunidad de desarrollo A

Fortalecer una identidad turística local, diversificar la oferta (ecoturismo, turismo cultural, gastronómico, religioso) e impulsar alianzas público-privadas, puede posicionar a Autlán de Navarro como un destino atractivo, generador de empleo y de bienestar comunitario.

Desafío B

El sector comercial e industrial de Autlán de Navarro actualmente enfrenta desafíos por la falta de diversificación económica, y dificultades de acceso a nuevos mercados así como modelos de financiamiento poco rentables.

Oportunidad de desarrollo B

Promover programas de capacitación empresarial para facilitar el acceso a créditos y apoyos que generen espacios de vinculación entre productores, comerciantes e instituciones educativas, fortaleciendo la dinámica económica regional.

Desafío C

En el municipio se enfrentan retos en cuanto a la deserción escolar y el acceso equitativo de la educación así como los programas formativos respecto a las necesidades del desarrollo local, ello derivado a las brechas de tecnología y cobertura en grupos prioritarios además de comunidades rurales.

Oportunidad de desarrollo C

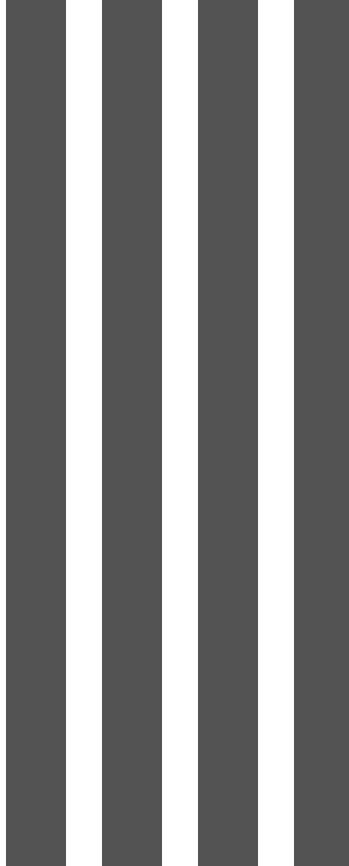
Invertir en infraestructura educativa, fortalecer programas de formación técnico-profesional, y fomentar la vinculación escuela-comunidad-empresa, para hacer de la educación un verdadero motor de transformación social y productiva.

Desafío D

El limitado acceso a apoyos institucionales restringe el potencial como modelo de economía solidaria y de autogestión comunitaria.

Oportunidad de desarrollo D

Fomentar la creación y fortalecimiento de cooperativas a través de programas de formación, asesoría técnica y apoyo financiero, para construir modelos económicos más justos, inclusivos y sostenibles.



SEGURIDAD Y BIENESTAR INCLUSIVO

Desafío A

El acceso a servicios de salud de calidad sigue siendo un desafío no solo en el ámbito municipal, especialmente en el contexto nacional, al no contar con recursos, y tener una limitación en infraestructura, personal médico y medicamentos, se ve afectada la capacidad de respuesta ante enfermedades y emergencias sanitarias.

Oportunidad de desarrollo A

Fortalecer la red de servicios de salud local e impulsar programas de prevención comunitaria y mejorar la coordinación interinstitucional, permitirá construir un sistema de atención más inclusivo, eficiente y orientado al bienestar de toda la población.

Desafío B

La protección de los derechos humanos constantemente enfrenta retos relacionados con la discriminación, la violencia de género, y el desconocimiento de los derechos, principalmente entre sectores determinados de la población, a causa de la falta de mecanismos efectivos de denuncia y atención agrava esta situación.

Oportunidad de desarrollo B

Contar con campañas de sensibilización, capacitaciones a funcionarios públicos, vinculación con instituciones y coordinación entre actores claves para establecer mecanismos accesibles de defensa y promoción de derechos humanos para fortalecer una cultura de respeto, igualdad y justicia hacia la población.

Desafío C

La falta de accesibilidad universal en muchos espacios públicos limita la movilidad, la autonomía y la participación social de personas con discapacidad, adultos mayores y otros sectores vulnerables, esta situación se suma la creciente exposición a riesgos naturales y humanos representando una amenaza significativa para la seguridad y el desarrollo integral del municipio.

Área de oportunidad C

Diseñar y adaptar infraestructura bajo principios de accesibilidad universal y movilidad inclusiva permitirá garantizar derechos y promover una ciudad más humana, equitativa y amigable para todas las personas. Asimismo, fortalecer los sistemas de prevención, respuesta y recuperación así como profesionalizar a los cuerpos de protección civil contribuirá a hacer frente a las emergencias de manera más efectiva, salvaguardando vidas y fortaleciendo la resiliencia comunitaria.



TRANSFORMACIÓN SOCIAL, SOSTENIBLE Y HUMANA

Desafío A

La oferta cultural es limitada en alcance y continuidad, especialmente en zonas marginadas y con menos acceso a los servicios no primarios, esto dificulta el acceso equitativo y la preservación de la identidad local.

Área de oportunidad A

Ampliar la cobertura y diversificar las actividades culturales en busca de fortalecer el sentido de pertenencia, la identidad, el tejido social y el desarrollo humano para el garantizar el acceso a una vida plena y de bienestar.

Desafío B

Las acciones de prevención social en el ámbito municipal necesitan ser integrales para generar estrategias sostenidas, donde la capacidad de resarcimiento del tejido social y de anticipar factores detonantes de un entorno vulnerable y delictivos puedan mitigarse y se pueda anticipar los riesgos sociales.

Área de oportunidad B

Implementar programas preventivos en coordinación con la comunidad que permitan reducir factores de riesgo y promuevan entornos seguros y de bienestar, para toda la comunidad.

Desafío C

El acceso limitado a espacios, programas y apoyos deportivos restringe el potencial de formación de hábitos saludables y de integración social, asimismo la limitante de apoyos a talentos locales imposibilita su crecimiento y la proyección de los actores deportivos claves para el resarcimiento social.

Área de oportunidad C

Fortalecer el deporte como política pública fomentando estilos de vida saludables, inclusión social y la construcción de ciudadanía activa a través de acciones encaminadas a la construcción de una sociedad consciente.

Desafío D

La falta de enfoque de sostenibilidad social en proyectos y políticas públicas genera riesgos de exclusión, fragmentación y vulnerabilidad comunitaria.

Área de oportunidad D

Incorporar la sostenibilidad social como eje transversal asegurando un desarrollo municipal más justo, resiliente y perdurable para todas las generaciones.



ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030



La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción orientado a beneficiar a las personas, proteger el planeta y fomentar la prosperidad, con el objetivo adicional de promover la paz universal y garantizar el acceso a la justicia. A través de una resolución, los Estados miembros reconocieron que la erradicación de la pobreza representa el mayor reto global y subrayaron que sin superarlo no es posible alcanzar un desarrollo sostenible. En esta Agenda se establecieron **17 Objetivos y 169 metas** interrelacionadas e indivisibles que abarcan los ámbitos económico, social y ambiental.

Esta estrategia orientará los esfuerzos de desarrollo a nivel mundial. Al adoptarla, los países se comprometieron a reunir los recursos necesarios para su ejecución, mediante alianzas enfocadas en atender prioritariamente a los grupos vulnerables.

La Agenda 2030 representa un compromiso común y de carácter universal; sin embargo, en reconocimiento de que cada nación enfrenta desafíos particulares en su camino hacia el desarrollo sostenible, se establece que los Estados conservarán la soberanía plena sobre sus riquezas, recursos naturales y actividades económicas, definiendo sus propias metas nacionales en conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Además de la erradicación de la pobreza, los ODS comprenden, entre otros propósitos, la eliminación del hambre y la promoción de la seguridad alimentaria; la garantía de una vida saludable y de una educación de calidad; el logro de la igualdad de género; el acceso universal al agua potable y a fuentes de energía asequibles y sostenibles; el impulso a un crecimiento económico sostenido e inclusivo; la adopción de acciones urgentes para combatir el cambio climático; así como la promoción de la paz y el acceso equitativo a la justicia.

Por ello en busca de que el presente instrumento se encuentre alineado no solo a los planes y ordenamientos regionales, estatales y nacionales, también nos sumamos en carácter de aliados a la agenda 2030, para fortalecer los esfuerzos en busca de que nuestro municipio logre avanzar hacia el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, a continuación se presentan brevemente los 17 ODS y su objetivo.

1 FIN DE LA POBREZA



Para 2030, se busca erradicar la pobreza extrema, reducir a la mitad la pobreza en todas sus dimensiones y ampliar los sistemas de protección social, asimismo garantizar igualdad de acceso a recursos y servicios básicos, fortalecer la resiliencia ante desastres y movilizar recursos suficientes para los países en desarrollo. Impulsando marcos normativos sólidos que promuevan estrategias inclusivas y sensibles al género.

2 HAMBRE CERO



Con el objetivo de acabar con el hambre, erradicar la malnutrición y duplicar la productividad de pequeños productores de alimentos. Se impulsarán prácticas agrícolas sostenibles, se protegerá la diversidad genética y se promoverán inversiones en infraestructura y tecnología agrícola.

3 SALUD Y BIENESTAR



Para 2030, se busca garantizar la salud y el bienestar de todas las personas, reduciendo la mortalidad materna e infantil, erradicando epidemias y enfermedades transmisibles, promoviendo la salud mental, previniendo y tratando las adicciones, garantizando el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, logrando la cobertura sanitaria universal.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Garantizar, de aquí a 2030, una educación inclusiva, equitativa y de calidad en todos los niveles, promoviendo el aprendizaje a lo largo de la vida, desde la primera infancia hasta la formación técnica, profesional y superior, asegurando la adquisición de competencias relevantes para el empleo y el desarrollo sostenible, eliminando las desigualdades de género y apoyando especialmente a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, mediante entornos de aprendizaje seguros.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



La igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas constituyen un objetivo primordial. Pese a los avances alcanzados, es necesario consolidarlos y profundizarlos, ya que persisten desigualdades estructurales que limitan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. Estas se manifiestan en barreras jurídicas y desigualdad en el acceso a oportunidades económicas. Se requieren reformas integrales que sitúen la igualdad de género en el centro de las políticas públicas, a través de; fortalecimiento institucional.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable, al saneamiento y a la higiene para 2030, mediante una gestión sostenible de los recursos hídricos, el aumento de la inversión, la innovación y la cooperación intersectorial, frente a los desafíos del cambio climático, la escasez, la contaminación y el crecimiento poblacional.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Asegurar el acceso universal a servicios energéticos modernos, sostenibles y asequibles para 2030, mediante la expansión de energías renovables, la mejora de la eficiencia energética y el fortalecimiento de inversiones y marcos normativos que aceleren la electrificación y promuevan tecnologías limpias, especialmente en los países con mayores rezagos.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible que genere empleo pleno y productivo, especialmente para las y los jóvenes, mediante reformas estructurales que fortalezcan la resiliencia financiera, reduzcan la informalidad laboral y garanticen condiciones de trabajo dignas para todas las personas.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS



Impulsar una industrialización inclusiva y sostenible, promoviendo la innovación, el desarrollo tecnológico y el acceso equitativo a la conectividad digital, con especial énfasis en los países menos adelantados, para fomentar el crecimiento económico, la creación de empleo y la reducción de emisiones contaminantes.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Reducir las desigualdades dentro y entre los países mediante la distribución equitativa de los recursos, la inversión en educación y desarrollo de competencias, la implementación de medidas de protección social, la eliminación de todas las formas de discriminación y la promoción de la inclusión de grupos históricamente marginados, impulsando al mismo tiempo la cooperación internacional para lograr sistemas económicos y financieros más justos.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Promover un desarrollo urbano inclusivo, resiliente y sostenible, garantizando el acceso equitativo a vivienda digna, servicios básicos, transporte público eficiente y espacios públicos seguros y accesibles. Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida en asentamientos informales y fortalecer la planificación urbana con enfoque territorial, priorizando estrategias que integren la gestión del riesgo, la sostenibilidad ambiental y la justicia social.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Impulsar patrones de consumo y producción responsables que promuevan la eficiencia en el uso de los recursos, la reducción del desperdicio y la transición hacia modelos sostenibles, especialmente en sectores clave como la alimentación, la energía, la industria y el turismo. A través de políticas integrales que desvinculen el crecimiento económico del deterioro ambiental, fomenten una economía circular.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Impulsar una acción climática urgente, ambiciosa y transformadora que reduzca sustancial, rápida y sostenidamente las emisiones de gases de efecto invernadero en todos los sectores, promueva el desarrollo resiliente al clima y trace el camino hacia las cero emisiones netas, a fin de limitar el calentamiento global y proteger a las generaciones presentes y futuras frente a las consecuencias del cambio climático.

14 VIDA SUBMARINA



Promover una acción global urgente y coordinada para restaurar la salud de los océanos mediante la conservación de la biodiversidad marina, la lucha contra la sobrepesca y la contaminación, el fortalecimiento de la ciencia oceánica y la mitigación de los efectos del cambio climático, garantizando así la sostenibilidad del mayor ecosistema del planeta.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Promover una acción global urgente y coordinada para restaurar la salud de los océanos mediante la conservación de la biodiversidad marina, la lucha contra la sobrepesca y la contaminación, el fortalecimiento de la ciencia oceánica y la mitigación de los efectos del cambio climático, garantizando así la sostenibilidad del mayor ecosistema del planeta.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Reforzar la paz, la justicia y la inclusión mediante el fortalecimiento de instituciones eficaces, transparentes y accesibles, la promoción de los derechos humanos y la atención a las causas estructurales de la violencia y la desigualdad. Esto implica restablecer la confianza social, garantizar el acceso equitativo a la justicia, proteger a las personas en situación de vulnerabilidad y fomentar transiciones pacíficas que impulsen el desarrollo sostenible y la cohesión social en todos los territorios.

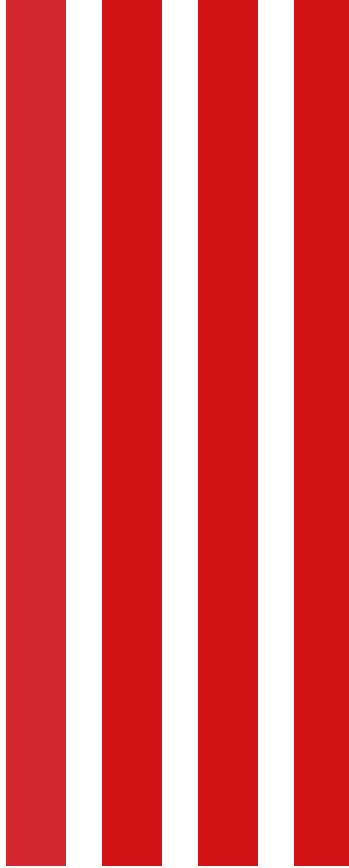
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Fortalecer las alianzas mundiales para el desarrollo sostenible exige una cooperación internacional sólida y equitativa que atienda de manera urgente las necesidades financieras, tecnológicas y estadísticas de los países en desarrollo. Es necesario aliviar la carga de la deuda, garantizar un acceso justo a la conectividad digital, aumentar la ayuda oficial al desarrollo que priorice el bienestar de las poblaciones más vulnerables y fortalecer el comercio justo de tecnologías sostenibles. Para lograr la Agenda 2030, se requiere una acción colectiva más ambiciosa, basada en la solidaridad, la corresponsabilidad y el respeto por los derechos humanos, que permita cerrar brechas estructurales y construir una arquitectura financiera global más inclusiva, transparente y resiliente.



APARTADOS ESTRATEGICOS



MÓDULO 1

En este marco, resulta crucial fomentar un ambiente de buenas prácticas como una herramienta esencial para fortalecer la acción comunitaria. Al hablar de mejorar las capacidades institucionales, nos referimos a tres elementos clave: la capacidad administrativa, la capacidad política y de gestión, y la capacidad financiera. El alineamiento y fortalecimiento de estos tres aspectos contribuirá a crear una sinergia favorable, que facilitará el cumplimiento efectivo de los objetivos de desarrollo propuestos.

Finanzas sanas, Transparencia y Planeación Participativa

Estrategia 1

E.1 Mejorar la eficiencia en la recaudación de ingresos municipales a través de las contribuciones de los ciudadanos.

Líneas de Acción

L.1.1 Actualizar y poner en marcha reformas que optimicen las normativas, los procedimientos administrativos relacionados con el manejo de los recursos municipales.

L.1.2 Implementar campañas dirigidas a la población a cumplir con el pago de impuestos municipales.

Estrategia 2

E.2 Promover una administración pública más eficiente en el uso del gasto, garantizando la sostenibilidad fiscal y la transparencia en el manejo presupuestario.

Líneas de Acción

L.2.1 Uso de mecanismos de control fiscal que aseguren la correcta relación entre los ingresos y los egresos.

L.2.2 Implementando un modelo de presupuesto orientado a los resultados para evaluar programas y proyectos.

L.2.3 Aplicar políticas de control financiero que aseguren una gestión adecuada de las deudas.

Estrategia 3

E.3 Establecer un sistema de capacitación, desarrollo profesional y certificación de competencias que garantice la excelencia en el servicio público.

Líneas de Acción

L.3.1 Realizar evaluaciones periódicas de la estructura organizacional y la gestión del personal para mejorar la productividad institucional y eficiencia de los equipos de trabajo.

L.3.2 Desarrollar y poner en práctica normas de calidad en los servicios ofrecidos por todas las dependencias y áreas gubernamentales.

L.3.3 Implementar un programa de formación continua, enfocado en el desarrollo profesional, integrando temáticas como derechos humanos, igualdad de género y participación ciudadana, en el marco de una buena gobernanza.

Estrategia 4

Facilitar el acceso a los servicios municipales a través de la descentralización y la innovación, con un enfoque en la optimización de los procesos.

Líneas de Acción

L.4.1 Promover la simplificación y estandarización de procedimientos mediante la creación de manuales y normas técnicas claras.

L.4.2 Desarrollar herramientas digitales y soluciones tecnológicas centradas en el usuario, que mejoren la comunicación, agilicen los trámites y garanticen la inclusión.

L.4.3 Fortalecer los canales de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, adaptando la información según las necesidades de la población.

Estrategia 5

Incorporar la transparencia como un principio fundamental de la gestión pública, basado en los lineamientos de un gobierno abierto.

Líneas de Acción

L.5.1 Implementar procesos que garanticen el cumplimiento de las normativas de transparencia, mejorando las formas de acceso y publicación de la información pública.

L.5.2 Promover el uso de mecanismos eficaces para que la ciudadanía pueda presentar denuncias de manera accesible y segura.

L.5.3 Asegurar el acceso ciudadano a la información y promover la rendición de cuentas, conforme a las normativas y regulaciones vigentes.

Estrategia 6

Involucrar a la ciudadanía en las decisiones gubernamentales y en la creación de políticas públicas.

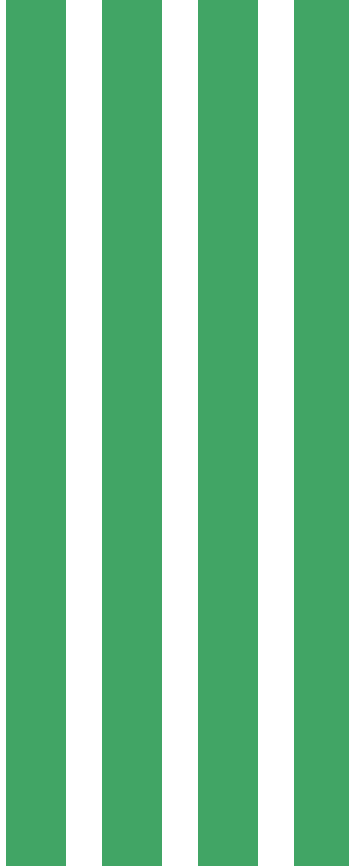
Líneas de Acción

L.6.1 Fomentar la creación y el funcionamiento continuo de comités vecinales, asegurando su participación activa.

L.6.2 Desarrollar plataformas de interacción con la población que faciliten la toma de decisiones compartidas a través de un proceso de socialización constante y efectivo.

L.6.3 Impulsar actividades que involucren a la sociedad en la creación de soluciones, utilizando mecanismos de participación abierta y accesible.

L.6.4 Crear contenidos inclusivos que permitan una comunicación clara y efectiva sobre las acciones y políticas gubernamentales.



MÓDULO 2

Atlán de Navarro enfrenta desafíos importantes en la gestión de su territorio, particularmente en el cumplimiento de las normas de uso de suelo, lo cual afecta no solo en la calidad de vida, sino también en el acceso equitativo a servicios públicos. Para enfrentar esta situación, es necesario fomentar una colaboración que impulse proyectos de infraestructura enfocados en la conectividad y los servicios, siempre dentro del marco legal y ambiental. Las estrategias buscarán atender estas problemáticas de forma integral, promoviendo un desarrollo territorial que priorice la sostenibilidad, respete las áreas protegidas y fortalezca la relación entre el bienestar social y la conservación del medio ambiente.

Medio Ambiente y Territorio

Estrategia 1

Mejorar los tiempos de respuesta a los reportes ciudadanos.

Líneas de Acción

L.1.1 Mejorar la coordinación en la entrega de servicios y en las funciones municipales.

Estrategia 2

Ampliar la cobertura de atención en los servicios públicos municipales.

L.2.1 Establecer protocolos de mantenimiento preventivo continuo en todos los servicios, con el objetivo de reducir fallas y prevenir posibles riesgos para la población.

Estrategia 3

Aumentar los niveles de iluminación en la ciudad.

Líneas de Acción

L.3.1 Ejecutar medidas para extender el servicio de alumbrado en las áreas que carecen de él.

L.3.2 Instalar o reparar el alumbrado público en zonas con altos índices de criminalidad o que presenten riesgos para la seguridad de mujeres y niñas.

L.3.3 Mantener el sistema de alumbrado público mediante el uso de tecnologías limpias y eficientes.

Estrategia 4

Mejorar la infraestructura, seguridad, administración y funcionalidad de los cementerios municipales, garantizando un servicio digno, ordenado y eficiente.

L.4.1 Diseñar y aplicar un plan para mejorar y mantener los cementerios municipales, asegurando su seguridad y funcionalidad.

Líneas de Acción

L.4.2 Implementar programas de limpieza y mantenimiento constante, además de reforzar la seguridad en los cementerios municipales.

L.4.3 Actualizar y digitalizar el registro de cementerios, compartiendo la información con la tesorería municipal para mejorar el control y seguimiento de los trámites administrativos.

L.8.2 Desarrollar un plan de pavimentación de calles con empedrado en diversas zonas del municipio.

L.8.2 Crear un programa para el mantenimiento de la infraestructura urbana en general.

Estrategia 9

Fortalecer una infraestructura ordenada, accesible y funcional.

Líneas de Acción

L.9.1 Mejorar la regulación del tráfico mediante señales adecuadas y el uso de semáforos.

L.9.2 Crear espacios accesibles para personas con discapacidad.

L.9.3 Mejorar las banquetas y rampas de acceso para una mayor movilidad.

L.9.4 Integración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la conservación y revitalización del Centro Histórico de Autlán.

Estrategia 10

Implementar un plan de gestión de residuos sólidos urbanos respetuoso con el medio ambiente.

Líneas de Acción

L.10.1 Establecer un sistema eficiente para la recolección de residuos sólidos urbanos.

L.10.2 Lanzar campañas de concientización para promover una correcta separación y manejo de los residuos.

L.10.3 Actualizar la normativa municipal para el manejo adecuado de residuos sólidos.

Estrategia 11

Fomentar la sustentabilidad ambiental y el cumplimiento de la normativa vigente.

Líneas de Acción

L.11.1 Incorporar acciones educativas sobre la conservación del medio ambiente y sensibilizar a la población.

L.11.2 Gestionar de manera ágil los trámites y denuncias relacionadas con la protección del medio ambiente.

L.11.3 Promover el uso de fuentes de energía alternativas y sostenibles.

L.11.4 Valorar y reconocer la participación activa de la ciudadanía en la creación de soluciones ambientales.

Estrategia 5

Preservar los espacios públicos destinados a la recreación y esparcimiento, así como áreas verdes del municipio.

Líneas de Acción

L.5.1 Realizar actividades continuas de limpieza y mantenimiento en parques, áreas verdes y plazas públicas.

L.5.2 Mejorar y ampliar el mobiliario en parques y otros espacios recreativos.

L.5.3 Llevar a cabo programas de reforestación en diferentes zonas del municipio.

Estrategia 6

Asegurar el acceso universal a los servicios de agua potable y drenaje en todo el municipio.

Líneas de Acción

L.6.1 Ampliar, actualizar y tecnificar de manera progresiva la infraestructura para la distribución de agua potable y el sistema de drenaje.

L.6.2 Ordenar y planificar el desarrollo urbano para garantizar que los proyectos habitacionales cuenten con acceso adecuado a los servicios de agua y drenaje.

L.6.3 Fomentar el uso responsable y sostenible del agua.

Estrategia 7

Desarrollar un plan integral para renovar la infraestructura productiva municipal, mejorando su seguridad, eficiencia e inocuidad.

Líneas de Acción

L.7.1 Realizar mantenimiento preventivo y renovar los equipos del rastro municipal.

L.7.2 Diseñar un plan de organización y mantenimiento para el mercado municipal.

L.7.3 Crear un proyecto de rehabilitación para la infraestructura y las instalaciones del mercado municipal.

L.7.4 Integración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la conservación y revitalización del Centro Histórico de Autlán.

Estrategia 8

Mantener las vialidades en óptimas condiciones y asegurar la integridad de la infraestructura urbana.

Líneas de Acción

L.8.1 Implementar un programa de mantenimiento para los pavimentos municipales.



MÓDULO 3

A través de las estrategias y líneas de acción establecidas dentro de este módulo se busca favorecer un entorno de crecimiento hacia la ciudadanía mediante la generación de oportunidades y la transición hacia modelos empresariales sostenibles. Para ello, se fortalecerán a través de formación, capacitación y acompañamiento las unidades económicas locales, promoviendo la competitividad y las dinámicas inclusivas. Las estrategias priorizarán el bienestar colectivo y la eficiencia en el uso de recursos, integrando tecnologías innovadoras y modelos productivos que respeten el medio ambiente y contribuyan al equilibrio entre desarrollo económico y sostenibilidad del territorio.

Fortalecimiento Económico Integral

Estrategia 1

Fomentar iniciativas y programas para prevenir la deserción escolar en la infancia y adolescencia.

Líneas de Acción

L.1.1 Reforzar el apoyo a la niñez mediante programas destinados a cubrir los costos educativos.

L.1.2 Desarrollar campañas y talleres dirigidos a padres de familia de estudiantes de educación básica para incentivar su permanencia en las escuelas públicas del municipio de manera coordinada con la Secretaría de Educación Pública.

Estrategia 2

Impulsar la innovación facilitando el acceso a nuevas tecnologías, especialmente en el ámbito del emprendimiento estudiantil.

Líneas de Acción

L.2.1 Crear plataformas que apoyen el desarrollo y crecimiento de proyectos emprendedores por parte de los estudiantes.

L.2.2 Establecer mecanismos de colaboración entre estudiantes, el sector privado y las entidades gubernamentales.

L.2.3 Diseñar talleres, conferencias y otros recursos educativos que fortalezcan las habilidades tecnológicas e innovadoras de los estudiantes en el municipio.

Estrategia 3

Potenciar el desarrollo turístico del municipio mediante un modelo de promoción que resalte todos sus atractivos.

Líneas de Acción

L.3.1 Reactivar el módulo de información turística para distribuir de manera equitativa la oferta de servicios turísticos locales.

L.3.2 Diseñar y consolidar un programa turístico que cumpla con las normativas vigentes en la materia.

L.3.3 Implementar estrategias de servicios turísticos que beneficien directamente a las comunidades locales.

Estrategia 4

Facilitar la creación de un ecosistema turístico colaborativo para promover el turismo regional.

Líneas de Acción

L.4.1 Establecer alianzas estratégicas para desarrollar un plan turístico regional.

L.4.2 Organizar un evento turístico público-privado para promover la participación de los actores clave en la cadena de valor del sector.

Estrategia 5

Desarrollar una estrategia de comunicación turística para aumentar la visibilidad del municipio.

Líneas de Acción

L.5.1 Crear y mantener un portal oficial para la promoción turística del municipio.

L.5.2 Asegurar una actualización constante y dinámica de la información publicada en la plataforma de difusión turística.

Estrategia 6

Fomentar un modelo de desarrollo turístico integral basado en la sostenibilidad, los valores comunitarios, la inclusión social y la equidad de género.

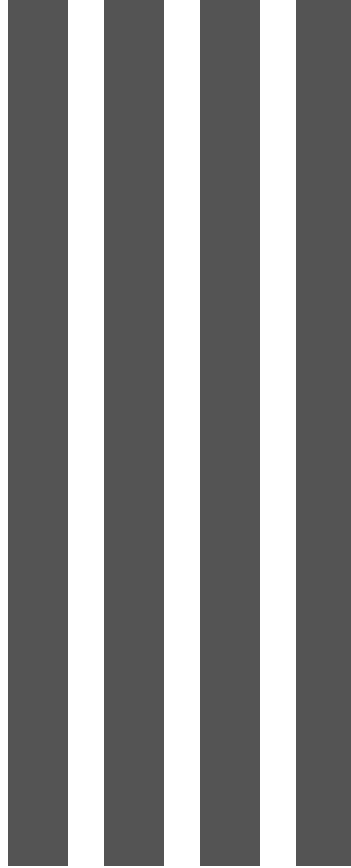
Líneas de Acción

L.6.1 Crear un programa turístico que considere principios de sostenibilidad e inclusión.

L.6.2 Fortalecer la identidad autlense para consolidar una imagen turística representativa del municipio.

L.6.3 Establecer un sistema participativo inclusivo que involucre a todos los sectores en la planificación y gestión del turismo.

L.6.4 Promover la mejora continua en la calidad de los servicios turísticos, asegurando su crecimiento sostenible.



MÓDULO 4

La base esencial para tener una sociedad justa y en paz radica en el respeto por la persona, su dignidad y su valor. Por ello la igualdad no solo representa un derecho humano fundamental, sino también un pilar clave para construir una comunidad libre de violencia, con instituciones sólidas, acceso equitativo a la justicia y una convivencia basada en la confianza y el bienestar colectivo. Asimismo, es fundamental implementar esquemas de seguridad urbana que fortalezcan la movilidad segura de mujeres, niñas y adolescentes en el municipio, asegurando su derecho a vivir una vida libre de violencia y con pleno goce de sus derechos.

Seguridad y Bienestar Inclusivo

Estrategia 1

Asegurar la plena ejecución de los derechos ciudadanos, promoviendo la equidad de género para su desarrollo integral.

Líneas de Acción

L.1.1 Implementar programas que contribuyan a reducir la discriminación y la violencia, tanto en el ámbito gubernamental como en la comunidad.

L.1.2 Facilitar el acceso de la población a las instituciones gubernamentales que brindan apoyo y asesoría legal.

L.1.3 Reforzar el sistema de denuncias, tanto formales como anónimas, para casos de violación de derechos humanos.

Estrategia 2

Establecer políticas que aseguren el respeto y protección de los derechos humanos, la equidad de género y la no discriminación.

Líneas de Acción

L.2.1 Organizar brigadas dirigidas a niños, niñas y adolescentes, con actividades recreativas que promuevan los derechos humanos, la equidad de género y la participación ciudadana.

L.2.2 Desarrollar campañas informativas sobre derechos humanos, tipos de violencia contra las mujeres y los procedimientos de denuncia, para visibilizar la problemática de género.

L.2.3 Crear mecanismos que prevengan la normalización de conductas inadecuadas en la sociedad.

L.2.4 Proteger los derechos y fortalecer la identidad de las comunidades indígenas mediante acceso a servicios, participación activa y respeto a sus usos y costumbres.

Estrategia 3

Fortalecer y promover el sistema municipal de protección civil.

Líneas de Acción

L.3.1 Mantener actualizado el atlas de riesgos y difundir su información a toda la comunidad.

L.3.2 Implementar acciones para mejorar la capacidad de respuesta del personal ante emergencias, utilizando nuevas tecnologías y proporcionando capacitación, equipos y herramientas adecuadas.

L.3.3 Establecer una escuela de formación para técnicos en atención médica prehospitalaria.

Estrategia 4

Desarrollar un modelo continuo de seguridad basado en la colaboración entre el gobierno y la ciudadanía.

Líneas de Acción

L.4.1 Reactivar casetas de vigilancia para mejorar la supervisión en las zonas de mayor riesgo.

L.4.2 Implementar un programa de prevención de riesgos en escuelas, adaptado a las diversas necesidades de los estudiantes.

L.4.3 Fomentar una relación cercana y cooperativa entre la ciudadanía y las instituciones de justicia del municipio.

L.4.4 Priorizar medidas para prevenir el crecimiento poblacional en zonas de riesgo, reduciendo así las vulnerabilidades y delitos.

Estrategia 5

Crear un entorno de prevención, atención y bienestar ciudadano, basado en un estilo de vida saludable.

Líneas de Acción

L.5.1 Diseñar y ejecutar actividades que fomenten hábitos saludables entre la población.

L.5.2 Desarrollar campañas de salud dirigidas a diferentes grupos sociales.

L.5.3 Implementar una caravana de salud, prestando especial atención a las zonas de mayor vulnerabilidad.

L.5.4 Establecer convenios con diversas instituciones para ampliar el acceso y cobertura en salud.

Estrategia 6

Fortalecer la visibilidad y accesibilidad de los programas de salud mental para la ciudadanía.

Líneas de Acción

L.6.1 Ampliar la capacidad de atención en salud mental y prevención de riesgos psicosociales.

L.6.2 Optimizar las líneas de apoyo para la atención psicológica.

L.6.3 Priorizar las iniciativas de salud mental enfocadas en el bienestar de los profesionales de la salud.



MÓDULO 5

El acceso equitativo a actividades culturales, deportivas y recreativas es clave para la transformación social verdaderamente humana y sostenible. Estos espacios no solo promueven el bienestar y la convivencia, sino que fortalecen los lazos comunitarios y actúan como agentes de prevención de la violencia dignificando la vida cotidiana.

Con el objetivo de alimentar la identidad y el sentido de pertenencia impulsaremos prácticas culturales y deportivas apostando por una sociedad más justa, empática y cohesionada, donde el desarrollo se construye desde la alegría, la expresión libre y la participación colectiva.

Transformación Social y Sostenible Humana

Estrategia 1

Ampliar la cobertura de asistencia social para mejorar las condiciones de restitución de derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

Líneas de Acción

L.1.1 Brindar apoyo a personas y grupos vulnerables a través de servicios de salud, nutrición, atención psicológica y capacitación para el empleo.

L.1.2 Gestionar programas de asistencia que contribuyan al desarrollo integral de las familias.

L.1.3 Fomentar la participación ciudadana en la supervisión de los programas sociales para garantizar su correcta implementación.

Estrategia 2

Fortalecer la coordinación interinstitucional y la optimización de los servicios de asistencia social.

Líneas de Acción

L.2.1 Difundir de manera estratégica las acciones y programas para asegurar su correcta ejecución.

L.2.2 Implementar iniciativas para mejorar las condiciones de vivienda y la calidad de vida de las familias.

L.2.3 Mejorar el bienestar de los grupos prioritarios a través del fortalecimiento de mecanismos de participación y vinculación social.

L.2.4 Brindar apoyo a los cuidadores primarios de personas en situación de dependencia.

Estrategia 3

Garantizar el acceso libre y equitativo a instalaciones deportivas públicas de calidad para toda la población.

Líneas de Acción

L.3.1 Recuperar y rehabilitar espacios recreativos, áreas de esparcimiento e infraestructura deportiva.

L.3.2 Fortalecer ligas, escuelas y centros de formación deportiva públicos.

L.3.3 Gestionar la adquisición de equipamiento deportivo inclusivo para las instalaciones deportivas del municipio.

Estrategia 4

Fomentar la actividad física y el deporte en toda la población como estrategia de prevención y promoción de un estilo de vida saludable.

Líneas de Acción

L.4.1 Implementar programas deportivos dirigidos a niñas, niños, jóvenes, personas con discapacidad y adultos, con un enfoque de equidad de género.

L.4.2 Impulsar el desarrollo de talento deportivo en diversas disciplinas, acercando la práctica de actividades físicas a barrios y colonias.

L.4.3 Asegurar la inclusión en el deporte mediante acciones que favorezcan la participación en diversas categorías.

L.4.4 Brindar incentivos y apoyo a nuevos talentos deportivos que representen al municipio a nivel externo.

Estrategia 5

Garantizar el acceso a la cultura y fortalecer el desarrollo cultural en la comunidad.

Líneas de Acción

L.5.1 Implementar estrategias para recuperar espacios públicos municipales, promoviendo la participación ciudadana en actividades recreativas, artísticas y culturales.

L.5.2 Apoyar y promover a los artistas locales y academias del municipio como parte del fortalecimiento del tejido social.

L.5.3 Ampliar el acceso a la cultura llevando actividades y proyectos culturales a comunidades y barrios en situación de rezago.

L.5.4 Impulsar y consolidar las expresiones culturales urbanas, barriales y comunitarias dentro del municipio.

Estrategia 6

Implementar estrategias para la preservación y promoción del patrimonio cultural, evitando su deterioro.

Líneas de Acción

L.6.1 Proteger, conservar y revalorizar el patrimonio cultural, tanto tangible como intangible, del municipio.

L.6.2 Rehabilitar y revitalizar espacios patrimoniales en desuso, creando entornos de identidad, calidad e inclusión.



INDICADORES DE EVALUACIÓN SEGUIMIENTO

La puesta en marcha de mecanismos de seguimiento fortalece y brinda legitimidad a los procesos vinculados al **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDyG)**, ya que este constituye una herramienta clave que orienta el rumbo de la administración municipal a lo largo de su periodo de gestión. Con este objetivo, se diseñó un sistema de monitoreo práctico y coherente, con la flexibilidad necesaria para ser ajustado en cada proceso de evaluación. Esto responde al principio de que la planeación participativa debe ser continua, integral y capaz de adaptarse a los cambios y retos del entorno.

En los años siguientes, será fundamental actualizar los contenidos del plan, en particular las estrategias y sus respectivas líneas de acción, con base en los avances registrados. Esta etapa de actualización dará paso a una fase de revisión, donde mediante indicadores se podrá medir la efectividad de los resultados alcanzados y contar con evidencia documental que los respalde.

Para facilitar el seguimiento de los indicadores definidos, se presenta un sistema de codificación por colores según el eje estratégico correspondiente, lo que permitirá un monitoreo más dinámico y accesible. Además, se plantea una clasificación que identifique el estado actual de cada indicador y a la instancia responsable de su gestión, especialmente en los casos donde la naturaleza del indicador sea cualitativa:

- F: En funcionamiento óptimo
- P: En proceso de ejecución
- D: Desatendido o con deficiencias
- I: Inexistente o nulo

Cuando se cuente con indicadores cuantitativos, estos se expresarán en términos porcentuales, comparando su incremento con respecto al año anterior, el cual servirá como línea base siempre que exista registro previo. En caso contrario, se usará el dato numérico disponible, y en futuras evaluaciones se traducirá a porcentaje para dar seguimiento a su evolución.

MÓDULO 1

ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
1	L.1.1	Gestión	Registro de reformas administrativas implementadas	Actas del cabildo, publicaciones oficiales	Secretaría General
	L.1.1	Resultados	Nivel de cumplimiento en actualización normativa	Informes de avances normativos	Sindicatura Municipal
	L.1.2	Gestión	Número de campañas de recaudación de impuestos realizadas	Informes de comunicación social	Comunicación Social
2	L.1.2	Resultados	Tasa de crecimiento en recaudación respecto al año anterior	Estados financieros	Tesorería
	L.2.1	Gestión	Número de auditorías internas realizadas	Informes de auditoría	Contraloría
	L.2.2	Desempeño	Porcentaje del presupuesto evaluado con enfoque en resultados	Reporte de planeación financiera	Tesorería
3	L.2.3	Desempeño	Cumplimiento de pagos a proveedores dentro del plazo	Registros contables	Tesorería
	L.3.1	Gestión	Número de evaluaciones de desempeño realizadas	Informes de Recursos Humanos	Recursos Humanos
	L.3.2	Resultados	Porcentaje de áreas con normas de calidad implementadas	Certificaciones, auditorías internas	Contraloría
4	L.3.3	Gestión	Horas promedio de capacitación por persona	Registro de asistencia y diplomas	Recursos Humanos
	L.4.1	Gestión	Manuales operativos estandarizados	Manuales y publicaciones	Contraloría
	L.4.2	Gestión	Número de servicios disponibles en línea	Página Oficial Municipal y App	Sistemas Digitales
5	L.4.3	Gestión	Número de medios de atención activos	Registros de medios oficiales	Comunicación Social
	L.5.1	Resultados	Puntaje de cumplimiento de portal de transparencia	Evaluación del ITEI	Transparencia
	L.5.2	Gestión	Cantidad de denuncias recibidas a través de mecanismos seguros	Plataforma de denuncias	Contraloría
6	L.5.3	Gestión	Cantidad de eventos de rendición de cuentas realizados	Informes anuales	Presidencia Municipal, Tesorería, Transparencia
	L.6.1	Gestión	Total de comités vecinales activos	Registro de participación ciudadana	Participación Ciudadana
	L.6.2	Gestión	Número de plataformas interactivas activas	Sitio web y redes sociales	Comunicación Social, Sistemas Digitales
6	L.6.3	Gestión	Total de actividades participativas realizadas	Informes de actividades	Participación Ciudadana
	L.6.4	Gestión	Cantidad de contenidos adaptados a lenguaje	Revisión de publicaciones	Comunicación Social

MÓDULO 2

ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
1	L.1.1	Desempeño	Tiempo promedio de respuesta reportes ciudadanos	Sistema de quejas y reportes / Bitácora de registro	Oficialía Mayor, Servicios Públicos Municipales
2	L.2.1	Gestión	Número de fallas reportadas en servicios municipales	Registros de mantenimiento	Oficialía Mayor, Contraloría
3	L.3.1 L.3.2 L.3.3	Gestión Resultados Gestión	Número de nuevas luminarias instaladas Porcentaje de alumbrado en zonas de riesgo Cantidad de luminarias con tecnología eficiente	Informe de alumbrado público Informe de cobertura de servicios Inventario de luminarias	Alumbrado Público Alumbrado Público Alumbrado Público
4	L.4.1 L.4.2 L.4.3	Gestión Gestión Gestión	Plan de mejora de cementerios implementado Intervalo de mantenimiento de cementerios Registro digitalizado de cementerios	Informe de ejecución Bitácora de mantenimiento Base de datos digital	Cementerios Cementerios Cementerios
5	L.5.1 L.5.2 L.5.3	Gestión Gestión Gestión	Total de jornadas de limpiezas realizadas en espacios públicos Cantidad de infraestructura urbana instalada o renovada Registro de árboles plantados	Bitácoras de mantenimiento Informe de adquisiciones Registro de reforestación	Parques y Jardines Obras Públicas Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
6	L.6.1 L.6.2 L.6.3	Gestión Resultados Gestión	Número de tramos de red de agua y drenaje instalados Número de proyectos habitacionales con acceso a servicios básicos Número de campañas realizadas sobre el uso responsable del agua	Informe de sistema municipal de agua Autorizaciones urbanas Informe de comunicación	Agua, Alcantarillado y Saneamiento Desarrollo Urbano, Agua, Alcantarillado y Saneamiento Agua, Alcantarillado y Saneamiento, Comunicación Social
7	L.7.1 L.7.2 L.7.3	Gestión Gestión Gestión	Frecuencia de mantenimiento del rastro municipal Plan de mantenimiento del mercado implementado Proyecto de rehabilitación del mercado ejecutado	Bitácora de mantenimiento Informe de planeación Informe técnico	Rastro Municipal Administración de Mercados Obras Públicas, Administración de Mercados
8	L.8.1 L.8.2 L.8.3	Gestión Gestión Gestión	Calles atendidas con trabajos de mantenimiento de pavimento Número de calles intervenidas con empedrado y/o rehabilitadas Número de programa de mantenimiento de infraestructura urbana	Informe de obra pública Informe técnico Informe de ejecución	Obras Públicas Obras Públicas Obras Públicas
9	L.9.1 L.9.2 L.9.3	Gestión Gestión Gestión	Total de señalamientos y semáforos instalados Cifra de espacios públicos accesibles construidos Metros lineales de banquetas rehabilitadas	Inventario de tránsito Informe de accesibilidad Informe de obra pública	Movilidad, Seguridad Vial y Transporte Obras Públicas
10	L.10.1 L.10.2 L.10.3	Resultados Gestión Gestión	Zonas atendidas por el sistema de recolección de residuos Número de campañas realizadas sobre la separación de Normativa actualizada sobre manejo de residuos	Informe operativo Informe de comunicación Gaceta Municipal	Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Aseo Público Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Aseo Público Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Comunicación Social
11	L.11.1 L.11.2 L.11.3 L.11.4	Gestión Desempeño Gestión Gestión	Acciones educativas sobre medio ambiente Tiempo promedio de respuesta a denuncias por temas ambientales Proyectos implementados con energía alternativa Total de actividades en materia ambiental con participación ciudadana	Informe de actividades Sistema de atención ciudadana Informe técnico Registro de participación	Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

MÓDULO 3

ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
1	L.1.1	Gestión	Número de apoyos educativos entregados	Registros de programas educativos	Jefatura de Educación
	L.1.2	Gestión	Número de talleres realizados para padres de familia	Reportes de participación	DIF
	L.1.2	Resultados	Porcentaje de disminución de deserción escolar en primaria	Estadísticas educativas oficiales	Jefatura de Educación
2	L.2.1	Gestión	Número de plataformas de emprendimiento estudiantil creadas	Informe de desarrollo de plataforma	IMAJ
	L.2.2	Gestión	Número de mecanismos de colaboración establecidos	Convenios firmados	Sindicatura Municipal
	L.2.3	Gestión	Número de talleres y conferencias realizados	Reportes de eventos	Jefatura de Educación
3	L.3.1	Desempeño	Módulo de información turística reactivado	Registro de operaciones	Dirección de Turismo
	L.3.2	Desempeño	Programa turístico diseñado y consolidado	Documento oficial del programa	Dirección de Turismo
	L.3.3	Gestión	Número de estrategias implementadas en comunidades locales	Informes comunitarios	Dirección de Turismo
4	L.4.1	Gestión	Número de alianzas estratégicas firmadas	Convenios firmados	Dirección de Planeación y Desarrollo Económico
	L.4.2	Gestión	Eventos turístico público-privado organizado	Reportes de eventos	Dirección de Turismo
5	L.5.1	Gestión	Portal turístico creado y operativo	Portal en línea	Comunicación Social, Dirección de Turismo
	L.5.2	Gestión	Frecuencia de actualización del portal turístico	Historial de cambios del sitio	Comunicación Social, Dirección de Turismo
6	L.6.1	Desempeño	Programa turístico con enfoque sostenible implementado	Documento del programa	Dirección de Turismo
	L.6.2	Gestión	Números de campañas sobre identidad auténte	Material de difusión	Cultura
	L.6.3	Desempeño	Sistema participativo inclusivo implementado	Reglamento y evidencias de funcionamiento	Dirección de Turismo
	L.6.4	Resultados	Porcentajes de mejora en calidad percibida de servicios turísticos	Encuestas de satisfacción	Dirección de Turismo

MÓDULO 4

ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
1	L.1.1 L.1.2 L.1.3	Gestión Desempeño Gestión	Número de programas implementadas para reducir discriminación y violencia Porcentaje de personas asesoradas que resolvieron su situación legal Número de denuncias recibidas a través del sistema formal y anónimo	Informes de programas Registros de atención y estadísticas oficiales Registro de denuncias	Instituto Municipal de la Mujer, DIF DIF, Juzgado Municipal Contraloría
2	L.2.1 L.2.2 L.2.3	Gestión Gestión Gestión	Número de brigadas realizadas Número de campañas informativas realizadas Número de mecanismos establecidos para prevenir conductas inadecuadas	Informes de actividades Materiales y reportes de difusión Documentación normativa	Instituto Municipal de la Mujer, DIF Comunicación Social, Dirección de Desarrollo Social Sindicatura Municipal
3	L.3.1 L.3.2 L.3.3	Gestión Gestión Gestión	Número de actualizaciones del atlas de riesgos Número de capacitaciones realizadas para emergencias Apertura de escuela de formación prehospitalaria	Atlas de riesgos publicado Registros de capacitación Informe de operación	Protección Civil y Bomberos Protección Civil y Bomberos, Recursos Humanos Protección Civil y Bomberos, Consejos Municipales de Salud
4	L.4.1 L.4.2 L.4.3 L.4.4	Gestión Gestión Gestión Gestión	Número de casetas de vigilancia reactivadas Número de escuelas con programas de prevención de riesgos Número de encuentros comunidad-instituciones de justicia Número de acciones para contener asentamientos en zonas de riesgo	Registro de infraestructura Listados de escuelas atendidas Actas de reunión Planes y permisos urbanísticos	Comisaría de Seguridad Pública Protección Civil y Bomberos, Jefatura de Educación Comisaría Seguridad Pública, Juzgado Municipal Dirección de Desarrollo Urbano, Protección Civil y Bomberos
5	L.5.1 L.5.2 L.5.3 L.5.4	Gestión Gestión Gestión Gestión	Número de actividades para fomentar hábitos saludables Número de campañas de salud realizadas Número de visitas de la caravana de salud Número de convenios establecidos en materia de salud	Informes de salud Evidencia de campañas Bitácoras de atención Convenios firmados	Consejos Municipales de Salud, DIF Consejos Municipales de Salud Consejos Municipales de Salud Consejos Municipales de Salud, Sindicatura Municipal
6	L.6.1 L.6.2 L.6.3	Resultado Gestión Gestión	Número de personas atendidas en salud mental Número de líneas de apoyo psicológico operando y activas Número de programas de salud mental dirigidos a personal de salud	Registros de atención Reportes de llamadas Informe de implementación	Consejos Municipales de Salud, DIF Consejos Municipales de Salud, Sistemas Digitales Consejos Municipales de Salud, Recursos Humanos

MÓDULO 5

ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ÁREA RESPONSABLE
1	L.1.1	Gestión	Número de personas atendidas en servicios de salud, nutrición, atención psicológica y capacitación	Registros de atención, reportes de servicios	DIF, Consejos de Salud Municipal
	L.1.2	Gestión	Número de programas gestionados en apoyo al desarrollo integral	Convenios firmados, informes de ejecución	DIF, Dirección de Desarrollo Social
	L.1.3	Desempeño	Porcentaje de programas sociales supervisados con participación ciudadana	Actas de supervisión, listas de asistencia	Contraloría, Participación Ciudadana
2	L.2.1	Gestión	Número de campañas de difusión de programas sociales	Material gráfico, publicaciones	Comunicación Social, DIF
	L.2.2	Resultados	Número de viviendas beneficiadas con mejora	Reportes de obra, padrones de beneficiarios	Dirección de Desarrollo Social, Obras Públicas, Desarrollo Urbano
	L.2.3	Gestión	Número de actividades con grupos prioritarios para vinculación	Registros de actividades, fotografías	DIF, Instituto Municipal de la Mujer
3	L.2.4	Gestión	Número de apoyos otorgados a cuidadores primarios	Padrones de beneficiarios, comprobantes de entrega	DIF, Instituto Municipal de la Mujer
	L.3.1	Gestión	Número de espacios deportivos rehabilitados	Reportes de obra, fotografías del antes y después	Obras Públicas, Deportes
	L.3.2	Gestión	Número de ligas y centros de formación deportiva fortalecidos	Listas de asistencia, informes de actividad	Deportes
4	L.3.3	Gestión	Cantidad de equipamiento deportivo inclusivo adquirido	Facturas, inventarios	Deportes, Tesorería
	L.4.1	Gestión	Número de programas deportivos implementados con enfoque de género	Informes de programas, listas de asistencia	Deportes, Instituto Municipal de la Mujer
	L.4.2	Resultados	Número de barrios con actividades deportivas regulares	Reportes de actividades, encuestas de	Deportes
5	L.4.3	Desempeño	Porcentaje de participación inclusiva en eventos	Listas desagregadas por grupo, encuestas	Deportes, Inclusión Social
	L.4.4	Gestión	Número de incentivos entregados a talentos deportivos	Comprobantes de entrega, listas de selección	Deportes, Tesorería
	L.5.1	Gestión	Número de espacios recuperados para actividades culturales	Fotografías, actas de recuperación	Cultura, Obras Públicas
6	L.5.2	Resultados	Número de artistas y academias apoyadas	Padrones de beneficiarios, convocatorias	Cultura
	L.5.3	Gestión	Número de eventos culturales en comunidades en rezago	Carteles, registros de asistencia	Cultura, Participación Ciudadana
	L.5.4	Gestión	Número de actividades de cultura urbana realizadas	Informes, materiales gráficos	Cultura, IMAI
6	L.6.1	Gestión	Número de acciones para conservar el patrimonio tangible e intangible	Informes técnicos, fotografías	Cultura, Patrimonio
	L.6.2	Resultados	Número de espacios patrimoniales rehabilitados	Proyectos ejecutivos, evidencias fotográficas	Obras Públicas, Cultura

GLOSARIO

Capacidades institucionales: se refieren a la competencia de los gobiernos para formular y aplicar políticas públicas; en tanto, el entorno o entramado institucional es la infraestructura que soporta y enmarca tales políticas.

COPPLADEMUN: es el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal.

Desarrollo: la evolución integral, sustentable, progresiva y permanente de los ciudadanos hacia mejores niveles de vida.

Estrategia: Es el conjunto de principios que señalan la dirección, acción y organización de los recursos instrumentos y organismos que participan para llevar a cabo los propósitos derivados de una política.

Evaluación: conjunto de actividades encaminadas a valorar el avance de los objetivos y programas públicos por implementar, en curso o concluidos que operan los municipios.

Grupos vulnerables: grupos sociales en condiciones de desventaja, con especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas.

IIEG: es el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

Indicador: es un instrumento que provee información de una determinada condición o el logro de una cierta situación, actividad o resultado.

Línea de acción: estrategias de orientación y organización de diferentes actividades relacionadas con un campo de acción, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática.

Objetivo: conjunto de resultados que un instrumento de planeación participativa específico pretende alcanzar, a través de la ejecución de determinadas acciones.

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza: instrumento de planeación que contiene objetivos, metas, estrategias e indicadores, diseñado para promover el desarrollo integral del municipio, el cual deberá encontrarse armonizado a los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza.

Planeación Participativa: es un proceso mediante el cual la toma de decisiones se construye en conjunto con la sociedad, para su beneficio, cuyo propósito es generar nuevas formas de vinculación, corresponsabilidad, gestión y trabajo entre sociedad y gobierno, a fin de mejorar los efectos de las acciones del sector público.

Política pública: conjunto de acciones, estrategias, proyectos o programas públicos que diseña e implementan las dependencias y entidades de la administración pública, caracterizadas por ofrecer un conjunto de bienes y servicios articulados entre sí y vinculados al logro de un objetivo para atender un problema público específico.

Programa: son un conjunto de instrumentos del gobierno que tienen por objetivo contribuir a la mejora de las condiciones de vida.

Sistema: conjunto de elementos con relaciones de interacción e interdependencia que le confieren entidad propia al formar un todo unificado.

Temática: hace referencia al tema o a la gran variedad de temas y asuntos que caracterizan a un hecho o fenómeno.

REFERENCIAS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco

Agenda 2030

Ley de Planeación

Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Reglamento de Gobierno y la Administración Pública de Autlán de Navarro, Jalisco.

Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024

INEGI Visión en Cifras del municipio Autlán de Navarro

IIEG Autlán de Navarro, Diagnóstico del Municipio

INAFED Guía Técnica 4 La Planeación del Desarrollo Municipal

Manual de Identidad y Patrimonio del Municipio de Autlán de Navarro Jalisco

Autlán. Datos históricos. Rubén Villaseñor Bordes

Crónicas de Autlán de la Grana. Ernesto Medina Lima.